Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:05 horas del día **23 de febrero de 2012**, con la presencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Presidente del Consejo y Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: ----------

---

---------- **O R D E N D E L D Í A** ----------

---

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2012**. [Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo].

2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo].

3. **Programa Nacional de Emprendedores.** [Lic. Rafael Agustín Díaz Arrieta, Director del Programa Nacional de Emprendedores. SE].

4. **Programa de Vivienda Rural.** [Lic. Salvador López Orduña, Titular de FONHAPO; Ing. César Villalón Cubillo Director de Operaciones de FONHAPO]

5. **Informe de Comisiones.**
   a) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
   b) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez]

6. **Asuntos Generales**.
   Sistema Producto Camarón de Cultivo.

---------- **D E S A H O G O D E L A S E S I Ó N** ----------

---

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica

contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: ----------

---

---------- **A C U E R D O S** ----------

Acuerdo 01-02/2012.Teniendo quórum a las 17:10 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó la Orden del Día para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012 del Consejo Mexicano.----------

---

Acuerdo 02-02/2012. El Pleno del Consejo acordó aprobar el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2012, en los términos planteados. ----------

---

Acuerdo 03-02/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Lic. Rafael Agustín Díaz Arrieta, Director del Programa Nacional de Emprendedores, de la Secretaría de Economía.----------

---

Acuerdo 04-02/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Lic. Salvador López Orduña, Titular de FONHAPO, con el tema Programa de Vivienda Rural; se instruye a la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto a que realice una reunión de trabajo con diversas instancias para tratar el tema del Fondo Nacional de Vivienda Rural. ----------

---

Acuerdo 05-02/2012. El pleno del Consejo se dio por enterado del informe de las Comisiones de Programas Sectoriales y Presupuesto, y la de Prevención de Desastres. ----------

---

Acuerdo 06-02/2012. No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Primer Sesión Ordinaria 2012, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. ----------

---

---------- **F I N D E L A S E S I Ó N** ----------

Siendo las 19:43 horas del día jueves **23 de febrero de 2012**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dio por concluida formalmente la **Segunda Sesión Ordinaria 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. ----------

---

---------- **F I R M A S** ----------

México, D. F., 23 de febrero de 2012.

LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA
Presidente del Consejo

ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ
Presidente Suplente del Consejo

ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ
Secretario Técnico del Consejo

SR. JORGE A. MEDINA MEDINA
Secretario Consejero del Consejo

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 23 de febrero de 2012

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda	Ing. Ignacio Rivera Rodriguez
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Jorge Zermeño González	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic. Octavio Jurado Juárez
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		Ing. Francisco Javier Parra Acosta
FR	Financiera Rural		C. Carlos Pérez Flores
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Ing. Fausto Barajas Cummings C. J. Demetrio Arenas H.
SE	Secretaría de Economía		C. Roberto Olmedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		C. Ignacio Arturo Vargas G.
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Lic. Luis Alberto López Carbajal Ing. Araceli Arredondo Valdés
SEP	Secretaría de Educación Pública		Ing. Agustín Velázquez Servin

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 23 de febrero de 2012

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público		C. Mario Domínguez Acosta
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		C. Ana Libia Leyva Hernández
SS	Secretaría de Salud		Lic. Gudalupe Natali Limón Mercado
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE	H. Cámara de Diputados		C. Lara C. Paz
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.	C. Rubén Antonio Rebollo Vázquez	
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		C. Eduardo Barrera M.
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.	Lic. Isabel Cruz Hernández	Lic. Juan Mario Meléndez
ANECh	Asociacion Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Félix Alberto Llerena Villalpando	C. Jaime Arturo Matus Gardea
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	Ing. Martín Luís Enrique Barrios Gallegos	
ANGLAC	Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C.		C. Monica Alvarado T.
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	C. Dan iel ángel Montes de Oca
CCC	Central Campesina Cardenista, A.C.	Lic. Max Agustín Correa Hernández	Ing. Santiago Domínguez Luna

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 23 de febrero de 2012

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero		C. Grisel Tellez García
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A. C.	C. José Dolores López Barrios	
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala	Dr. José Narro Cespedes	Sr. Carlos Ramos Alva
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.		C. Javier Audin
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	C. Amalio Vargas Soto	C. Saúl Pérez Flores
CONSUCC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Lic. Alfonso Garzón Martínez
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.	Lic. Rigoberto Espinoza Macias	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
CVA	Organismo Nacional de Certificación y Verificación Agroalimentaria, A. C.	MVZ. Jorge Enrique Rafael Valencia y López	MVZ. José Alfredo Abarca Liceaga
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco antonio godoy Rodríguez	
FNDCM	Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano		C. José garcía Meza

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A. C.	C. Alejandro Cruz Juárez	
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.		Ing. Jubenal Rodríguez Maldonado
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Angel Roldan Parrodi
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A. C.		Dr. José Antonio Euán Martínez C. Ciro Prado García
UGOCP	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.		C. Sergio Gil Gutiérrez
UGOCP-CN	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional		Ing. Efren Agustín Portuguez Miranda
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	
UNORCA	Unión Nacional de organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.		Lic. Marcos Pinedo Hernández
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		Lic. Pablo Sánchez López
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.	C. Álvaro López Martínez	

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 23 de febrero de 2012

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
ARROZ	Sistema Producto Arroz		Ing. Ricardo Mendoza Mondragon
CAFÉ	Sistema Producto Café		C. Armando León de la Cruz
CALAMAR	Sistema Producto Calamar		Ing. Juan Pedro Vela Arreola
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Camararón de alta mar		C. Galil Ruíz Rueda
CAMARON DE CULTIVO	Sistema Producto Camararón de cultivo	Lic. Carlos G. Hernández Solorzano	
CUNICOLA	Sistema Producto Cunícola		Pedro Romero
ÉQUIDOS	Sistema Producto Équidos		Lic. Ricardo Mar
FRESA	Sistema Producto Fresa		Ing. Cecilio Zamora Ramos
FRÍJOL	Sistema Producto Fríjol		Ing. Juan Luis Rodríguez Sánchez
GANADERIA DIVERSIFICADA	Sistema Producto Ganadería Diversificada		Ing. Cesar Rafael Ocaña Romo
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba		Ing. Javier Ambriz Aguilar

Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 23 de febrero de 2012

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
LANGOSTA	Sistema Producto Langosta		C. Edgar Aquilar Castillo
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano		Jorge Hernández Gaona
LIMON PERSA	Sistema Producto Limón Persa	C. César Córtes Bello	
MAGUEY MEZCAL	Sistema Producto Maguey Mezcal		C. Roberto Galdamez Nuñez
MANZANA	Sistema Producto Manzana		Lic. Robeto Flores C. Manuel Julio Domínguez
OSTIÓN	Sistema Producto Ostión	Ocean. Carlos Losoya Sánchez	
PALMA DE ACEITE	Sistema Producto Palma de Aceite		C. Javier Livera Leal
PALMA DE COCO	Sistema Producto Coco		C. Flavio Zapata Piña
PAPA	Sistema Producto Papa		C. Ana Cicilia Ríos Vivar
PAPAYA	Sistema Producto Papaya	C. Francisco javier Mora Echegaray	Ing. Guillermo Felipe Cortes Tinoco
PELAGICOS MENORES	Sistema Producto Pelágicos Menores	C. Martín Gutiérrez García	
PIÑA	Sistema Producto Piña	Ing. Luis Alonso Aguirre Gutiérrez	Ing. Joel Naranjo Sánchez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
TILAPIA	Sistema Producto Tilapia		C. Edmundo Urcelay Gutiérrez
TOMATE	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	
TRIGO	Sistema Producto Trigo		CP Juan Mario del Moral Covarrubias
TRUCHA	Sistema Producto Trucha	C. Abel Eduardo Peña Contreras	
VAINILLA	Sistema Producto Vainilla		C. Robeto C. Azuara B.

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy buenas tardes a todos sean bienvenidos a está sesión del Consejo Mexicano evidentemente nos falta cuórum entonces vamos a iniciar a título informativo como es tradicional sobre la base de la agenda propuesta y que fue puesta a disposición de ustedes en la página y en ese sentido pues daríamos paso al segundo punto que es la presentación del programa nacional de emprendedores en ese caso nos acompaña el Lic. Rafael Agustín Díaz Arrieta, él es el Director del Programa Nacional de Emprendedores de la Secretaría de Economía le damos el uso del micrófono.

Rafael Agustín Díaz Arrieta.- Muchas gracias, buenas tardes muy bien bueno me toca a mi comentarles un poquito que es lo que hacemos en la Secretaría de Economía, les comentaba nosotros llevamos aquí en la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa lo que es el Programa Nacional de Emprendedores, este programa tiene dos grandes vertientes para nosotros; la primera que le llamamos el semillero de empresas que es el fomento de la cultura emprendedora y la segunda gran vertiente para nosotros que es la fabrica de empresas que son precisamente las incubadoras de empresas, nosotros fomentamos la cultura emprendedora en el país con diferentes instrumentos tenemos una caravana del emprendedor que es un evento itinerante que llevamos a diferentes ciudades del país es una caravana que tiene es una carpa propiamente y tiene 1,800 metros, llegamos nosotros con el camión y montamos está caravana en estos 1,800 metros se les van a montar stands de incubadoras de empresas de empresas que ya surgieron de las propias incubadoras de instancias que están apoyando el emprendimiento en está ciudad o en el estado hay una sala que está destinada a conferencias generalmente vienen tres temáticas y tres magistrales; la Secretaría de Economía lleva tres magistrales generalmente y a los organizadores que están en las ciudades donde se está desarrollando está caravana van a proponer algunos conferencistas que tengan cierta trascendencia en la región esto es muy importante para nosotros lo que nos interesa aquí las personas vean cómo empezaron desde ser emprendedores hasta convertirse en empresarios y que vean cuáles fueron los pasos o los caminos que estuvieron haciendo, y la siguiente vertiente que se refiere a las incubadoras de empresas bueno finalmente lo que estamos buscando es que haya un centro donde los emprendedores que deseen iniciar una empresa encuentren ahí la asesoría integral que les permita ir desarrollando estos planes de negocio que les brinde el acompañamiento empresarial para que estos emprendedores está idea que la tienen todavía en nivel conceptual la logren concretar en una empresa en una empresa más competitiva, en el país actualmente contamos con 500 incubadoras este programa que tiene como objetivo generar un mayor numero de empresas y generar un mayor numero de empelaos este es el objetivo de nuestro programa, buscamos que sean empresas más competitivas cuando iniciamos con este programa la verdad es que lo habíamos considerado mucho en el ámbito urbano sin embargo con los años nos fuimos dando cuenta y de las necesidades mismas que nos estaban manifestando diferentes organizaciones vimos la importancia de apoyar este tipo de iniciativas en el sector rural, hoy en día de estas 500 incubadoras tenemos alrededor de cien que pertenecen o desarrollan proyectos del ámbito rural, buscamos que estos proyectos que están ingresando a estas incubadoras sean

proyectos que concluyan en empresas de un mayor valor agregado, bueno hemos venido trabajando en este sentido, cuando nos preguntan que hace una incubadora bueno la incubadora le va a brindar los servicios de consultoría generalmente les proveen un espacio y buscamos que los vinculen a diferentes programas de apoyo para el emprendimiento la Secretaría de Economía en sí misma tiene un programa de financiamiento que es digamos seria la tercera gran vertiente de este programa que es el acceso del financiamiento como bien saben la mayoría de los que estamos aquí la banca comercial difícilmente nos apoya en está parte cuando son proyectos nosotros tenemos un programa que le denominamos capital semilla y la incubadora cuando termina el proceso de incubación ve aquellos proyectos que son factibles de entrar a estos programas de financiamiento y ahorita les voy a platicar un poquito más adelante que tenemos otro programa, nuestro país tiene como característica que tenemos tres tipos de incubadoras lo cual nos permite atender prácticamente todo el abanico de proyectos que surgen en el país tenemos incubadoras de tipo tradicional que son aquellos proyectos que van a dedicarse a generar empresas que están enfocadas al comercio y servicios tenemos lo que son de tecnología intermedia que ya implican una serie de procesos más especializados o conocimientos más especializados y finalmente tenemos las de alta tecnología, éstas de alta tecnología tienen que estar vinculadas necesariamente a centros de investigación a parques industriales porque ya se dedican a desarrollar empresas muy especializadas como puede ser de tecnología , nanotecnología, mems etc., algo que es importante que sepan es que las incubadoras de empresas que están reconocidas por la Secretaría de Economía tienen que ser reconocidas por nosotros para poder tener acceso a los recursos del fondo PyME y por qué lo hicimos porque pretendemos nosotros que todas aquellas incubadoras que estén trabajando con nosotros todas cuenten con un modelo que avale que están practicando las mejores, las prácticas de incubación necesitamos que si las incubadoras tengan un modelo de tal suerte que a los emprendedores que ingresen a estas incubadoras reciban servicios y el proceso de creación de empresa se lleve de una manera metodológica no buscamos que las empresas sean de manera azarosa o que si el responsable de la incubadora ese día dijo creo que voy a empezar por la parte del mercado vamos a empezar y si el otro día se me ocurrió que debo de tratar el tema contable no necesitamos que todas las incubadoras tengan una metodología, la Secretaría de Economía las reconoce apoyamos a las incubadoras y les comento como meta para nuestro programa para el presente sexenio es llegar a 500 incubadoras, ya las tenemos, cuando empezamos nosotros con este programa todavía no le llamábamos ni siquiera sistema nacional de incubación de empresas eran incubadoras que estaban operando de manera aislada entonces empezamos a dar la normativa de qué íbamos a hacer y pretendemos terminar la administración con estas 500 incubadoras con un buen nivel es decir que los emprendedores reciban cada vez mejores servicios para que los proyectos que salgan de estas incubadoras sean cada vez más competitivas y por ende tengan mayores tasas de sobrevivencia, se ha observado en el país y en el mundo en general que las empresas que transitan por un proceso de incubación incrementan sus probabilidades de éxito hasta un 80%, caso contrario muchas empresas que surgen de manera intuitiva o azarosa tienen tazas de mortandad mayores al 70, 80 % es la bondad de este tipo de procesos. Cuando empezamos a realizar el diagnóstico en el país empezamos a identificar que era lo que teníamos que apoyar como la Secretaría de Economía las incubadoras una necesitamos una mayor número de incubadoras y dijimos vamos a ayudar con la transferencia del modelo porque si bien es cierto las instituciones que están interesadas en poner una incubadora pueden ir desarrollando su modelo el documentar y realizar este tipo de actividades les puede llevar más de dos años entonces nosotros encontramos aquellas instituciones que estaban realizando las mejores prácticas a nivel nacional e internacional de incubación y observamos si contaban con la infraestructura y con los

recursos humanos necesarios para poder transferir este tipo de modelos lo podían hacer entonces la Secretaría de Economía apoya en la transferencia del modelo a las incubadoras entonces aquellas instituciones que estén interesadas en tener una incubadora pueden optar por este tipo de apoyos, otro tema importante y que lo destacaban varias instituciones tanto nacionales e internacionales era la parte del equipamiento y entonces la Secretaría de Economía también empezó a canalizar a través del fondo PyME recursos para equipar a las incubadoras para irlas modernizando incluso tuvieran había muchas incubadoras que no tenían el equipo suficiente en computación por ejemplo entonces dijimos vamos a apoyar a las incubadoras en toda la parte de equipamiento también un tema que nos demandaban las instituciones era la parte de infraestructura ahí si como país nos pusimos un poquito más estricto la historia nos había mostrado que cuando metíamos un porcentaje muy fuerte en infraestructura y una vez que pasaba el tema, que estos temas no deben de pasar para nosotros se convertían en elefantes blancos entonces decidimos vamos a apoyar con el tema de infraestructura pero ahí si solamente les vamos a apoyar con el 35% la institución que este interesada en tener una incubadora nos debe aportar un 65% en está parte para garantizar que todos tengamos el interés para que la incubadora esté operando, la práctica de incubación en el mundo nos dice que generalmente a los 10 años están totalmente desarrolladas entonces es un proyecto de mediano y largo plazo para nosotros; entonces en los primeros dos años las consideramos en etapa fundacional hasta los 5,6, 7 es cuando empiezan ya a estar desarrolladas en fase de desarrollo y totalmente desarrolladas en 10 años entonces para nosotros es muy importante que las instituciones estén apostando fuerte a este proyecto de mediano y largo plazo; entonces también apoyamos en la parte de infraestructura y un tema que se refleja de manera más directa en el emprendedor cuando llega a la incubadora es la parte de la consultoría lo que hemos observado es que las personas como comentaba hace unos momentos comenzaba de manera intuitiva sus negocios y generalmente se concentraban en un solo aspecto bien pudiera ser el producto, bien pudiera ser el mercado y no veían de manera integral entonces lo hacían sin un plan de negocios, entonces nosotros empezamos a apoyar y a incidir en ese sentido y dijimos bueno para que se empiecen a poner las nuevas empresas y que tengan mayores probabilidades de éxito necesitamos que tengan un plan de negocios y además mayores probabilidades de éxito necesitamos que tengan un plan de negocios y que además les brinden el acompañamiento empresarial para facilitar este proceso al emprendedor lo que pretendemos es que no lo hagan solos y que estén dando pasos de manera azarosa sino que haya una metodología que los acompañe y les facilite este proceso; entonces apoyamos la parte de la consultoría y en la consultoría apoyamos hasta el 70% algo que es importante también es que todos los estados de la republica hoy se han sumado a este esfuerzo; entonces muchos estados aportan recursos las instituciones educativas aportan recursos para poder facilitar este tipo de procesos, por último entre las mejores prácticas también nosotros tenemos que saber que tenemos que entrar a un proceso de evaluación es una parte muy importante para nosotros cuando empezamos a diseñar la política y cuando empezó a crecer el programa de manera muy importante ya no teníamos nosotros la capacidad de estar monitoreando a cada una de las incubadoras entonces dijimos necesitamos tener una metodología que nos permita evaluar a las incubadoras con el propósito de poder identificar en qué estado están que estamos haciendo bien, qué debemos hacer como país para mejorar estos servicios y entonces bueno consultamos está parte de y encontramos está metodología que nos permite saber hoy como están las incubadoras; tenemos una serie de resultados pro ejemplo les puedo comentar que el año pasado apoyamos a proyectos para con los cuales comprometimos la creación de 10 mil empresas y la generación de 35 mil empleos hoy estamos cerrando el 2011 todavía estamos en la parte de cierre sin embargo se superaron las metas lo que llevamos a la

fecha por ejemplo se reportaron 10,547 empresas y tenemos más de 39 mil empleos todavía son cifras preliminares porque estamos cerrando el 2011, cada año ha ido en incremento las metas y bueno es un programa que les digo ha contado con el apoyo también de los estados de las instituciones educativas y nos ha permitido tener una mayor incidencia, todavía nos falta mucho por hacer, mucho todavía queremos que este tipo de temas se toquen y se aborden de manera más profunda en las instituciones educativas en las organizaciones de la sociedad civil para que haya una alternativa más para las personas que están o en estos centros de estudio o en estas asociaciones y que desean iniciar una empresa y que también sepan que hay apoyos de la Secretaría de Economía en este caso para poder apoyar este tipo de iniciativas. Un tema más ya tenemos las 500 incubadoras cuando nos dicen oye quiero otra incubadora en la fase de planeación de este año decidimos que se van a seguir apoyando a las incubadoras pero necesitamos que estas instituciones nos demuestren la necesidad de la incubadora donde se toquen aspectos pues de como la demografía la parte económica la parte social la parte educativa que nos muestren por qué es necesario poner una nueva incubadora en estas entidades, entonces todavía estamos trabajando y todavía existe la posibilidad de seguir generando más incubadoras aun cuando ya tenemos la meta de la administración cumplida todavía se puede seguir viendo hacia adelante; bien estas son las características generales del Programa Nacional de Emprendedores, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Pues están los micrófonos a su disposición, si hay alguna pregunta de parte de ustedes como es tradicional, aquí Beymar nos pide el micrófono por favor y si hay más pues a través de las boletas le damos orden a las participaciones.

Beymar López.- Muy buenas noches, buenas para todos los amigos presentes damas y caballeros y yo soy el Ing. Beymar López Altuzar representó a una organización ambientalista y agroalimentaria, estamos luchando ahorita para crear la Ley del Cambio Climático, afortunadamente hace 4 años que lo planteamos, afortunadamente ya un Senador que estuvo aquí como Secretario de SAGARPA ha avanzado mucho ya se presentó la Ley de Cambio Climático se está discutiendo ojalá se apruebe porque de ahí precisamente vamos a nacer para meternos de lleno al campo y vamos a aplicar precisamente todo lo que tiene que ver con los nichos y con las incubadoras que tendrán que enfocarse hacia la biotecnología porque nosotros estamos luchando para llegar al bajo carbono y ahorita ya después de la reunión que hubo hace poco el 16 nosotros estamos luchando precisamente para que los industriales y comerciantes se vayan multiplicando y estamos en ese proceso apoyados por las universidades, desgraciadamente también sabemos que tiene que haber un cambio de fondo en el aspecto educativo en México y esperemos lograrlo pronto porque ese es el tapón que no permite el desarrollo nacional; sin embargo felicito desde luego la presencia de nuestros amigos de la Secretaría de Economía en ese renglón del extensionismo y las incubadoras porque precisamente nosotros en cuanto a emprendedores tenemos muchos y estas nuevas biotecnologías son las que hay que aplicar para que el campo resurja, yo en nombre de está organización y de los amigos de este Consejo que hemos luchado durante años para que esto se fortalezca y gracias a la presencia de las autoridades que tan gentilmente siempre nos han brindado su apoyo su afecto hemos avanzado significativamente, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno pues no hay ninguna otra participación, bueno adelante.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias nos informan que ya hay cuórum entonces constituimos la sesión en su carácter de asamblea de este Consejo Mexicano el orden del día propuesto está ahí les decía a su consideración, la revisión del Acta de la Sesión anterior, el Programa Nacional de Emprendedores, el Programa de Vivienda Rural, el informe de comisiones y los asuntos generales que se inscribió aquí el Sistema Producto Camarón de Cultivo. Si están ustedes de acuerdo en autorizar está agenda de trabajo muy bien entonces pues hemos iniciado el desahogo de la misma pidiéndoles si tienen comentarios el acta de la sesión anterior que también estuvo a disposición en la página del Consejo Mexicano si hay alguna observación sobre la misma si no lo hubiera pues la propuesta es autorizarla en los términos en que está expresada; entonces la autorizamos, es perfecto queda aprobada; bueno ya desahogamos el segundo punto que era el programa nacional de emprendedores y pues ahora daríamos paso al tercer punto el Programa de Vivienda Rural, no sin antes dar la bienvenida al Lic. Salvador López Orduña él es el titular de la FONHAPO y al director de Operaciones el Ing. Cesar Villalón Cubillo quienes están aquí al frente y harán uso del micrófono para comentar con ustedes estos programas de Vivienda Rural.

Lic. Salvador López Orduña.- Bien muchas gracias por la invitación a todos ustedes a los miembros de este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural. Miren yo quiero pedirle aquí en este momento que me permitan que la presentación la haga el Ing. Cesar Villalón que es el director de Operaciones que de alguna manera el trae los números más claros y sobre todo los esquemas de cómo venimos trabajando, entonces si me permiten pasar la palabra él lo voy a hacer.

Ing. Cesar Villalón Cubillo.- Si buenas tardes a todos, bueno les queremos presentar lo que es el Programa de Vivienda Rural muy brevemente lo que ha sido cuál es son su población objetivo, su cobertura etc., es una serie de datos que consideramos son importantes y conocer cuáles son las metas consideradas para este ejercicio fiscal y algunos cambios relevantes que hubo en las Reglas de Operación que fueron menores pero que consideramos son importantes, en la primer lámina ustedes pueden ver que FONHAPO fue constituida en 1981 y su función pues era en ese momento dar créditos, como banco de primer piso fue pasando el tiempo y en el año 2000-2002 cambia a un esquema de banco de segundo piso y en el 2003 es cuando surge y se canaliza al FONHAPO el programa Vivienda Rural, muchos de ustedes seguramente conocen su origen, pero también es importante señalar que el FONHAPO es la institución del gobierno Federal en materia de vivienda que atiende a la población de menores ingresos del país principalmente la población que no tiene seguridad social es decir aquellos que no tienen INFONAVIT, FOVISTE, etc., y también una parte muy importante de los presupuestos sobre todo este programa de vivienda rural se va a localidades que están catalogadas como rurales con poblaciones menores a 2,500 habitantes o de 5,000 habitantes en el caso de aquellas que son indígenas y que además tienen que ser catalogadas por FONHAPO como de muy alta y alta marginación, el programa pues su objetivo es contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda del 2011 hacia atrás era la población más activa era la pobreza patrimonial para este año de acuerdo a lo establecido con el CONEVAL que es el Consejo Nacional de Evaluación de la política social y el que evalúa los programas de SEDESOL en este caso Vivienda Rural se estableció que la población se tiene que medir en apego a lo que ellos emitieron como pobreza multidimensional que seguramente ustedes la han escuchado y que consiste por un lado medir en el eje de las (Y) el ingreso de las personas per cápita y por otro lado en el lado de las (X) las 6 carencias sociales o los 6 derechos que tiene todo mexicano uno de esos derechos pues es tener una vivienda digna o un espacio sin hacinamiento básicamente así se resume, es un tema

que se llevaría mucho análisis pero básicamente así se puede resumir, bueno pues a partir de este año la población objetivo de este programa es la que está bajo la línea de bienestar y que tenga alguna carencia por calidad de espacio de la vivienda, que se entiende por calidad de materiales donde el espacio en calidad sería que no tengan materiales como madera en los muros que tenga techos de ramas etc., ese tipo de materiales sino que sean de calidad y sobre todo en el tema de espacio que no haya más que el número de habitantes del lugar no sea mayor a 2.5 por espacio eso es lo que define el CONEVAL para que no se considere como un hogar donde hay hacinamiento, el programa pues ya lo comenté opera a nivel nacional y atiende por localidades menores a 2,500 habitantes o 5,000 en caso de que sean consideradas como indígenas y está clasificación la establece el FONHAPO que es el Consejo Nacional de Población. Qué se ha logrado en está Administración Federal, bueno pues se han invertido a través de este programa 3,345 millones de pesos están otorgados 273,954 subsidios es decir hemos atendido ese número de hogares del país y hemos beneficiado 1'287 mil personas a través de este programa, en temas de transversalidad ustedes también conocen que la Cámara de Diputados asigna un presupuesto pero lo acompaña con unos anexos que vienen establecidos ahí en el PEF que es indígena atención a población indígena, atención a mujeres jefas de familia y también el tema de personas con discapacidad, está el programa el PEC que es el Programa Especial Concurrente pues el programa Vivienda Rural todos sus recursos pues se canalizan o contribuyen la meta del PEC por ser atendida en dos zonas rurales, qué tenemos ahí pues de esos $3'345 millones se han invertido $ 1'249.10 millones en subsidios a población que está considerada o catalogada como indígena, es decir 100 mil subsidios hemos dado más o menos si vemos el tema de mujeres hemos otorgado 1,776 millones, 146 mil subsidios que han llegado directamente a mujeres jefas de familia y en personas con discapacidad hemos apoyado con 110 millones a través de 7,644 subsidios es importante señalar que un peso o sea si ustedes suman no va a dar la cantidad que está arriba pero es que un solo peso puede contribuir a los tres criterios de transversalidad, un peso puede contribuir a que se le otorgue a una mujer jefa de familia un hogar donde la mujer es jefa de familia que sea una que hable un idioma indígena y que además que tenga algún habitante en lugar que tenga desgraciadamente una discapacidad esa es la cuestión de transversalidad y que ustedes pueden ver ahí los números. Quiénes participan en este programa bueno pues tenemos las instancias ejecutoras que son los gobiernos de las entidades federativas o municipales a través de Institutos de vivienda o de las dependencias que ellos consideren y así también como las delegaciones de la SEDESOL. FONHAPO no tiene oficinas en las 32 entidades federativas, nuestras ventanillas son las unidades de vivienda de las delegaciones de la SEDESOL ahí es nuestro contacto con todas las instancias ejecutoras que soliciten subsidios para llevarlos a hogares que estén en sus territorios, la instancia normativa pues es el FONHAPO y pues nosotros estamos facultados para interpretar las Reglas de Operación y resolver aspectos no contemplados en ellas, la instancia auxiliar es la delegación de SEDESOL también además de que es instancia auxiliar puede participar como lo decía como instancia ejecutora, y las instancias de apoyo las Reglas permiten que las organizaciones sociales en este caso campesinas que así lo deseen pueden fungir como instancias de apoyo, entonces pueden también sumarse a este programa. Qué requisitos establecen las reglas para una persona que solicite un apoyo, bueno en este caso un subsidio a este programa pues es primero estar interesado en el apoyo por supuesto pero ser jefe de familia con por lo menos un dependiente económico presentar la solicitud ante un CUIS el CUIS es el cuestionario único de información socioeconómica, es una solicitud que está en las Reglas de Operación son aproximadamente cuatro hojas y trae un formato, cambio para este año debido a que la población objetivo cambio entonces la parametrización de las preguntas que se vienen en el CUIS pues tienen un valor diferente porque mide otro tipo de pobreza eso se mete a un sistema

esa solicitud se mete a un sistema y el sistema arroja si tiene derecho esa persona o es susceptible a recibir un subsidio o no del programa, los parámetros pues esos se establecen a través de la Secretaría de Desarrollo Social con el apoyo del Banco Mundial de Banca Mexicana de Desarrollo y otras instituciones internacionales que lo parametrizan y ahí pues para que sea transparente eso se mete y el sistema arroja si califica y quién no; si es un solicitante adulto de más de 60 años no requiere contar con dependientes económicos, es directo bueno tiene que calificar tiene que estar en pobreza por debajo de la línea pero no necesita tener alguien de quien dependa, ahorita vamos a ver los criterios de selección donde se puede quedar más claro esto , acreditar identidad y nacionalidad es presentar original y entregar copia de su identificación oficial y su CURP o en su caso la de su cónyuge eso se pide, acreditar resistencia y ser propietario o poseedor legitimo, aquí todos sabemos que es un problema tener títulos o escrituras en la zona rural, entonces hemos hecho ahí tomado en cuenta a lo largo de estos años dejar o tratar de utilizar aquel documento expedido por autoridad reconocida o constitucional o municipios incluso en los ejidos las asambleas que nos emitan un título y ese sirve para nosotros a fin de lo que establecen las Regla se Operación seria imposible para este programa si pedimos escritura de un solar o de algo, pues es complicado por todo lo que hay las características de posesión o de títulos que hay que acreditan tener algún bien, entonces eso nosotros ahí somos flexibles y se ha visto a través de la Secretaría de la Función Pública nos generaba muchas observaciones de este tipo el propio CONEVAL pero ya después de que les explicamos cuál es la situación pues ya se ha venido subsanando y nos dieron por valido recibir ese tipo de documentos que acreditan la posesión legal del predio donde se edificaría la acción de vivienda que estamos apoyando con un subsidio de FONHAPO a través de este programa.

La que sigue por favor, los criterios de selección una vez vamos a suponer que meten 100 ó 200 CUIS como solicitud alguna instancia ejecutora pues se califican y a lo mejor las 200 pasan pero hay criterios de selección o sea nos dice cuáles son los de mayor pobreza tienen prioridad solicitantes con discapacidad o que algunos de sus personas tengan discapacidad, madres solteras, hogares cuyos jefes de familia sean adultos mayores y hogares con niños de hasta 14 años de edad esos son los criterios de selección para dar mayor prioridad. La que sigue por favor, Para qué damos apoyos o subsidios bueno pues las reglas establecen que para edificar unidades básicas de vivienda de al menos 34 metros cuadrados de construcción, claro que hemos llegado a mucho más pero bueno las reglas al menos eso piden que tengan dos cuartos una cocina y un bañito, perdón en 34 metros es complejo pero lo que hemos hecho, miren hemos alcanzado viviendas que van mucho más de 50 metros cuadrados pero eso lo establecemos en reglas de operación, por qué, porque también a veces nosotros estamos llegando a localidades muy alejadas, a veces los fletes son caros son elevados y aunque son subsidios o de aportación a veces no alcanza o sea también hemos hecho algunos estudios a nivel nacional de por qué esos metrajes y por qué también el monto de subsidio y todo eso, sabemos por eso digo que al menos 34 metros cuadrados yo digo hemos llegado a ser casas de más de 50 metros con el mismo subsidio de monto que ahorita vamos a dar, también damos para hacer una ampliación de vivienda puede ser una recamara adicional, un baño, una cocina, una recamara, una cocina un baño, etc., que eso nos contribuye a disminuir el hacinamiento y acciones de mejoramiento que van desde un piso un techo muros una instalación hidráulica sanitaria, instalación eléctrica, etc., fotovoltaicos incluso a veces apoyamos etc., todo ese tipo de mejoramientos se pueden apoyar. Los montos de aportación están en reglas de operación que están en nuestra página web pero más o menos les comento FONHAPO tiene 3 clasificaciones vamos a decir de los municipios en función al índice de rezago social, que quiere decir que este si por ejemplo es un municipio que para el CONEVAL está clasificado como de medio, bajo o muy bajo índice de rezago social nosotros damos ejemplo para

una unidad básica de vivienda rural 53 mil pesos como máximo y 40 mil como mínimo, a esto se suma las aportaciones de los gobiernos locales y al beneficiario que en este caso les pedimos 4 mil pesos o el 5% del costo total de la acción de vivienda, un ejemplo si cuesta 90 mil pesos la casa le pedimos el 5% son 4,500 las reglas prevén que ellos puedan poner un poquito más si es que están de acuerdo y su aportación puede ser en mano de obra puede ser en materiales o puede ser en especie o sea no necesariamente monetaria, para una ampliación de vivienda damos de 20 mil a 15 mil al beneficiario también le pedimos el 5% para mejoramiento de 15 mi a 10 mil es lo que damos, para una unidad básica de vivienda damos de 53 as 40 mil es el mínimo; ahora para un municipio clasificado por el CONEVAL como de muy alto o alto índice de rezago social ahí hicimos una modificación en reglas de 2010 donde le pedimos menos *pari passu*, o sea es más blando por que y de donde surge esto, nosotros veíamos que si se iban los subsidios a la gente pobre en todos lados hay hogares en situación de pobreza tanto en San Pedro Garza García, como en Cochoapa el Grande en Guerrero, Batopilas pero los municipios que están clasificados como de muy alto o alto índice de rezago social no iban o no participaban con FONHAPO porque decían oye me pides un *pari passu* igual que un municipio de muy bajo social y efectivamente así están las reglas de operación, que hicimos oye te voy a bajar el *pari passu* para que tu te animes y vengas y trabajes con nosotros, que hemos conseguido del 2010 para acá hemos metido de los 3,300 millones de pesos alrededor de unos 500 millones los hemos metido ya en esos municipios en dos años, porque, porque ya hay más participación y es más atractivo el programa y también nosotros cumplimos con el objetivo estamos llegando más a lugares donde nunca había llegado un peso en subsidio federal en acciones de vivienda y eso lo estamos dando resultados el CONEVAL nos felicito por está innovación fuimos pioneros en este tipo de *pari passus* diferenciados les llamamos. El presupuesto 2012 y metas. Este programa tiene la verdad un presupuesto muy pequeño creemos que hemos hecho mucho a pesar del presupuesto muy pequeño que se tiene está programado en el PEF 700 millones de pesos de esos 673 millones son para subsidios y el resto son para gastos de operación ahí están la metas esperamos otorgar 38,892 subsidios o sea beneficiando igual numero de hogares con los 673 millones de pesos, que ahí tenemos la verdad es muy poquito la demanda es enorme de este programa tenemos alrededor de 3 mil millones de forma anual en demanda, muchísimo y la verdad por más que queramos a veces no podemos apoyar todas las solicitudes.

Bueno ya para concluir las principales cambios a reglas de operación vienen un poco más de cambios pero yo aquí quise poner los que tienen que ver con la participación con las instancias de apoyo, ya vimos el de la población objetivos y podemos seguir por favor, derechos y obligaciones de los beneficiarios, eso es importante, qué es lo que estamos agregando y estos cambios quiero aclara son en función a atender recomendaciones de la Auditoria Superior de la Federación que nos han hecho y que tenemos que atacarlas y atenderlas, ahora lo que pedimos es que si un beneficiario no aplica o la instancia ejecutora no aplica los recursos donde debe ser pues les pedimos el reintegro los tiene que reintegrar más sus cargas financieras, estamos siendo más puntuales en esto porque, porque hay un daño y si no se ejecuta la acción de vivienda no se cumple con el objetivo del programa y ustedes saben los que trabajan en una dependencia de gobierno que eso implica pues un desfalco al patrimonio federal y vienen por consecuencia sanciones si no se pide el reintegro y se procede conforme a la ley, entonces estamos siendo más precisos en ese tipo de casos.

La siguiente por favor, Instancias de apoyo, cuáles son sus instancias ejecutoras las organizaciones pueden apoyar en temas de promoción y de difusión del programa en eso pueden participar, pueden acompañar en la instancia ejecutora en ese tipo de apoyos, tiene que tener un CLUNI y

con ese CLUNI tener un reporte de entregar información de su reporte anual, eso es lo que les pedimos para que puedan participar como instancias de apoyo de las instancias ejecutoras.
La que sigue por favor, y pues ya lo había comentado son básicamente trabajos ahora de promoción y de difusión del programa, eso es en lo que nos pueden apoyar y les repito hemos llegado a lugares pues que antes nunca se habían llegado y creo que cada día los resultados son mejores del programa y también las evaluaciones que por cierto se me olvidó comentarles nuestros programas son evaluados anualmente por el CONEVAL y el CONEVAL establece quiénes quien los evalúa o sea no es porque FONHAPO diga oye quiero que me evalúe fulano de tal no sino que el CONEVAL establece los términos de referencia de qué se tiene que evaluar, cómo se tiene que evaluar y los resultados y ellos nos emiten una calificación, la última que dijo el CONEVAL fue que la hizo el COLMEX el Colegio de México fue que el programa está llegando cada día más a su población objetivo, sin embargo tiene una pequeña problemática que su presupuesto es marginal para la cantidad de necesidades que hay de apoyos de la vivienda en el país esa fue la conclusión del CONEVAL sin embargo nosotros seguimos trabajando y tratar de llegar a dar mejores resultados, pues eso seria básicamente la presentación muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno pues vamos a abrir una ronda de preguntas aquí tengo a María Amparo Gutiérrez de La RENAMUI y si gustan irse anotando con las señoritas en la papeleta, entonces empezamos con Amparito.

Amparo Gutiérrez.- Buenas tardes a todos y todas, venimos a lo de genero porque estamos un grupo de compañeras que estuvimos en un evento de la Mujer Rural y hay una serie de propuestas donde se estuvo discutiendo la importancia de las mujeres precisamente en este sector, a propósito de está introducción son varias preguntas aquí al Lic. César la primera en torno a las observaciones que hubo de los observadores ciudadanos en torno a este programa en específico hubo uno muy marcado que era precisamente que no había un rubro en especial para precisamente para genero o sea no hay una distinción en torno a apoyos ya marcados y establecidos para madres de familia y para mujeres es indistinto eso, entonces a pesar de que esto es una observación y a pesar de que su presupuesto precisamente viene de anexo 10 que tendría que cumplir con este mandato, sí queremos preguntarle que se hace al respecto y que se está haciendo o que se piensa hacer porque igual vemos que se toman medidas sobre otros tipos de situaciones en donde a quien se trata más de fiscalizar es a los que en realidad menos problema tienen de comprobar y que sin embargo en este tipo de cuestiones tan importantes como era el presupuesto que así lo mandata el anexo 10 para genero no existe en su programa entonces queremos saber qué hay al respecto sobre de eso, la otra situación que quisiéramos también mencionar es aunque también esto es un poco así como que informal no dependemos de manera muy cierta pero si es importantísimo el hecho de decir de que las viviendas que se hacen con el número de metros cuadrados bueno no es gracias a que ese presupuesto se puede hacer largo en otro lado, sino que con ese presupuesto alcanza a construir una ampliación de una vivienda por obra y gracia del espíritu santo, se debe que el beneficiario o que la organización ahí está actuando trata de conseguir otros apoyos otras ayudas y por cuestiones de organización es como se dan este tipo de vivienda y este tipo de ampliaciones porque si no de repente se pudiera pensar que con ese monto es más que suficiente para hacer una ampliación o para hacer una casa de cincuenta y tantos metros cuadrados lo cual es tremendamente falso porque bueno ahí están las bitácoras de los ingenieros que se puede constatar que con ese monto no alcanza hacer eso, y que entonces seria la pregunta si ustedes están considerando en ese sentido ver el que se aumenten estos montos para que en realidad sean ampliaciones dignas o en su caso vivienda dignas, la otra

situación sería qué importancia está teniendo lo de la vivienda sustentable en torno a esto sabemos que ustedes están incidiendo en está vertiente y que quieren empezar trabajar sobre eso pero si seria importante saber si hay presupuesto etiquetado especifico para este tipo de vivienda sustentable en donde más de una organización estamos muy interesados y que hay gente que si quiere preservar el medio ambiente en serio con una congruencia de un hábitat en armonía con la madre tierra, son preguntas especificas y bueno me reservo mis participaciones para después, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Amparito. Vamos a hacer un bloque igual de cuatro o cinco pr4eguntas, tengo a Isabel Cruz de AMUCS, adelante Isabel.

Isabel Cruz.- Muchas gracias, tengo una pregunta porque tiene que ver con algo que discutimos en la sesión pasada, el Código Fiscal establece obligatoriedad a todos los beneficiarios de subsidios arriba de 30 mil pesos demostrar que están al corriente de sus obligaciones fiscales es decir que presenten el D32 o la D32 la pregunta es ¿FONHAPO está pidiendo este requisito a los beneficiarios o no lo está pidiendo?, y aprovecho para recordar al Consejo que tenemos ese tema pendiente que no está resuelto y que en muchos lugares no se pudo pagar el PROCAMPO por este problema del D32 nada más para que lo retomemos en acuerdos; segunda pregunta a FONAHAPO ¿por qué no tienen reconocidos como operadores directos de vivienda rural a los intermediarios financieros rurales?, yo les doy el dato de nuestra organización somos una red de 96 instituciones que hacemos ahorro crédito y al mes de diciembre del 2011 cerramos con una cartera de 18 mil créditos de vivienda a tasa normal 18 mil créditos a tazas del 2 y 3 % mensual y la gente lo toma si pudiéramos unir nuestros créditos con sus subsidios saldrían más beneficiadas las familias rurales; tercero ustedes están operando el FONAGAVI que es un fondo bastante fuerte que se acaba de crear pero solamente están protegiendo operaciones de descuento crediticio de FIRA y de la sociedad hipotecaria federal la pregunta es porque no incluyen a todos los intermediarios financieros de la banca social o comercial que estamos dando crédito en estas zonas de la población objetivo de FONHAPO esa sería la petición que nos incluyan porque las instituciones financieras tienen sus propios ahorros y con eso dan créditos no necesitan a la sociedad hipotecaria para algunos créditos entonces por qué no nos dan acceso directo y cuarto quisiera terminar con un dato para todo el Consejo para llamar a que algo tenemos que hacer para aumentar el financiamiento la vivienda rural porque los datos que nos ha presentado FONHAPO son de FONHAPO pero no son los más grandes que existen en el financiamiento a la vivienda los más grandes son los de CONAVI y les doy los tres datos en el 2009 de 4017 millones de pesos que operó CONAVI solo 2% fueron créditos para el sector rural en el 2010 de los 5,027 millones que tuvo de subsidio gubernamental solo transfirió 3% al sector rural y tercero en el 2011 de los 5,169 millones solo 6% fueron a créditos al sector rural cuándo vamos a poder crear equidad en el desarrollo si estamos excluidos los operadores financieros si no hay un mandato para que el financiamiento de la vivienda llegue mayoritariamente a zonas rurales, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González- Gracias Isabel. Tenemos todavía varias participaciones, les recuerdo tratar de sujetarnos al tiempo. Tenemos a Marcos Pinedo de la UNORCA y tendrá tres participaciones más tratar de ser muy concisos muchas gracias.

Marcos Pinedo.- Buenas tardes más que nada es una observación a la ejecución del programa porque la UNROCA a nivel del país ha tenido algunos problemas en el ejercicio del 2009 al 2011 y ahí que sugerimos que la gente operativa que tiene a disposición en las delegaciones estatales nos

reciban la demanda porque inicia el programa en enero-febrero y ahorita enero-febrero estamos operando lo de 2011 entonces es una parte por ahí que les sugerimos, la otra es a ver si hacen una Autorización del Fondo Nacional de Población porque nos parece injusto que en la zona del semidesierto de Zacatecas que todo mundo es conocido el problema que hemos tenido pues muchas de las comunidades no califican porque hace 20 ó 30 años eran zonas ganaderas, entonces también solicitamos ahí que haya un nuevo diagnostico para que las comunidades se puedan actualizar y el programa llegue verdaderamente a estas comunidades que lo necesitan y además en este ejercicio 2012 pues quisiéramos que este poco recurso que está destinado abrieran las ventanillas porque algunas delegaciones dicen que solamente van a cubrir la demanda rezagada y la demanda rezagada es mucho más que este presupuesto, entonces a ver si hay alguna forma de re direccionar recursos a este asunto de la vivienda rural que es muy necesario para todo el país, gracias. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Marcos. Jorge Valencia de la CVA.

Jorge Valencia.- Buenas tardes muchas gracias, una cosa que me llamó la atención de lo que comento el Ingeniero el hacinamiento y dan un espacio de 34 metros para una familia una habitación, nosotros en zootecnia damos el mínimo espacio vital para cada animal, cuál es el espacio vital para el ser humano y para que pueda vivir cómodamente. Dos hablan de materiales y despectivamente de los usados tradicionalmente en muchas regiones, una de ellas es el famosos adobe, el adobe es uno delos materiales mejor elaborados para los hogares, quienes han vivido en casas de adobe es lo máximo que hay, verano fresco e inviernos calientes la gente las caras pálidas que son muy adictos a la investigación retomaron la fabricación de adobes esos los hacen en Ciudad Juárez, pero hay un pequeño problema ya no hay jumentos para hacer buenos adobes, entonces no desprecien los materiales de las etnias, las etnias del norte del país ahí están las casas de adobe y están las puertas de mezquite ya también se lo están acabando así es que hay que reforzar con mezquite sino ni para las puertas vamos a tener, entonces no desprecien váyanse ustedes a las zonas lo vivimos en el rancho en Talpa se les hicieron las casa a loe ejidatarios tipo ciudad de México, tipo cualquier ciudad y dormían afuera no aguantaban el calor de las viviendas entonces por favor en eso mucho cuidado no desprecien lo que por años o milenios se ha utilizado en México, sobre todo calcúlenle el espacio que requieren vivir cuantos requeriría usted para poder vivir que está medio inaudible fácil unos 10 metros cuadrados hijo en treinta y tantos metros cabe usted y la mesa y la cama y se acaba eso no es justicia social muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Alfonso Garzón, y cerramos está ronda, adelante Poncho.

Alfonso Garzón.- Muy breve también yo quisiera preguntarles dos cosas en principio más allá de los requisitos que están establecidos en las Reglas de Operación cuales son los criterios con los cuales se asignan los recursos los 673 millones que para este año tienen programados entre el número de solicitantes que usted decía que hay más de 30 mil solicitudes ingresadas mas, menos 3 mil millones o sea pero debe ser un numero enorme de solicitudes las que están ingresadas, cuál es el criterio que se utiliza sobre todo la pregunta porque nosotros hemos observado que hay distintas organizaciones algunas poquitas abría que precisar que están concentrando mayor numero de solicitudes que están siendo apoyadas y que se llevan una buena parte del presupuesto que tiene FONHAPO quisiera que nos comentara cuales son los criterios que se utilizan para poderle asignarle a esas organizaciones ese presupuesto tan importante, y la segunda un elemento que nosotros hemos reiterado de manera insistente cuan do hemos llevado a cabo

los ejercicios de revisión de las Reglas de Operación ha sido que tiene que considerarse que en las entidades y en las localidades el costo de los materiales es totalmente distinto no se puede adquirir desde los tabiques, la arena, la grava, en una comunidad que tienen un precio a otra pero el programa está hecho como si costara lo mismo en todos lados, abría así como lo está señalando usted que se está haciendo una diferenciación respecto a ciertos aspectos del programa, habría que considerar que el costo de los materiales por regiones son totalmente distintos, habría que considerarlo porque como usted decía habrá como en lugares donde con el mismo presupuesto se construyo una casa de cincuenta y tantos metros y en otra solo alcanzo para una de 34, tiene que ver mucho con el costo de los materiales, habría que tomarle consideración también en el diseño del programa, sería todo lo que yo quisiera comentar.

Ing. César Villalón Cubillo.- Bueno si como no, respecto a lo que comentó la señora Amparo Gutiérrez si efectivamente es parte lo que comentó ella, comentaba yo no se si vio que nosotros cuidamos el tema de la transversalidad no se si vio los números que traemos en materia de transversalidad y que siempre hemos estado por arriba de lo que establece el PEF, en este caso ahora es el anexo 10 y antes eran otros anexos, pero en materia de equidad de género nosotros FONHAPO siempre se ha cumplido con lo que establece la meta, no traigo ahorita los números por ejercicio anual pero si los podemos revisar, el tema de la aportación de los beneficiarios si efectivamente las Reglas permiten que si hay los beneficiarios por eso es un apoyo y este apoyo de subsidios se complementa con lo de las instancias ejecutoras o de los beneficiarios cuando no hay instancias ejecutoras o lo que se busca es darles un apoyo y ellos con su mano de obra con trabajo incluso con dinero ellos aportan y hacen casas de muy buena calidad y de gran tamaño se los digo porque, porque es su casa es su patrimonio y ellos hacen un esfuerzo y lo hacen incluso nosotros en Reglas respetamos el proceso constructivo y las características de la vivienda que ellos quieran ejecutar nosotros no establecemos un modelo de vivienda un tipo de vivienda o de materiales para la vivienda, eso lo establece la instancia ejecutora y siempre hemos buscado que perdure en los usos y costumbres de las regiones, sabemos si nosotros quisiéramos homologar todo y sacar lo que comentaba el compañero de tener precios diferentes, claro los precios son diferentes el cemento tiene en un estado un costo y en otro tiene otro diferente en unos construyen con adobe como el caso de la zona norte que ahorita por construir con adobe necesitamos agua y no hay agua por ejemplo es un problema que tenemos ahorita y en otros lugares se construye con piedra porque lo que sobra es piedra o hay maderas también con maderas también permitimos siempre y cuando estén dentro de Reglas y sea una cas que nos garantice al menos 30 años de durabilidad, el espacio nosotros esa es una medida nacional de análisis que se hace y yo no estoy de acuerdo que sean 34 metros quiero decirles que antes eran 21 y lo hemos venido subiendo los metrajes subiendo el monto de subsidio federal también de forma equilibrada no con un monto que rebase porque luego viene la cuestión presupuestal ante la Secretaría de Hacienda que nos dice a si subes el subsidio al momento de autorizar Reglas pues demuéstrame por qué lo está subiendo y tenemos que hacer un estudio a nivel nacional, imagínense cuanto tiempo nos lleva hacer un estudio a nivel nacional para estar viendo los precios de cada material; la vivienda sustentable nosotros en Reglas tenemos una bolsa que se llama proyectos especiales que son para viviendas que tienen más de 50 metros cuadrados, que tienen o demuestran menos 20% menos de su costo tiene cotecnias o tecnologías que pueden ser captadores de agua, que pueden ser fotovoltaicos, pueden ser focos ahorradores etcétera es una gran variedad de componentes de la vivienda que pueden acceder a esa bolsa que tenemos de proyectos especiales y que tiene ese fin, fomentar los programas o los proyectos sustentables; del tema de las señora Isabel Cruz en el código fiscal del 32D ese nosotros no lo pedimos consideramos que sería complicado pues

imagínense la población de nosotros a veces o trabaja pues vive la día pues, vive al día y tiene que ver con el otro tema financiero quiero decir independientemente lo que comenta el Lic. Salvador pero esa es una preocupación cuando se llego a FONHAPO, esa es una preocupación yo les decía al principio que FONHAPO daba créditos, dejó de dar créditos y primero como banco de primer piso y después como banco de segundo piso donde ya había intermediarios financieros pero esos intermediarios financieros pues eran bastante caritos, pues de donde nace el FONAGAVIT pues precisamente que venga a sustituir lo que hacia el programa de crédito de FONHAPO tenemos como dos años o tres años trabajando en ese proyecto la líder de ese proyecto en FONHAPO es la contadora Olivia Rivera es la gerente de promoción y cuál es la intención o cómo nació o cual fue la idea de inicio de ese fondo; primero era volver a reactivar el crédito siendo FONHAPO como banco segundo piso porque la ley no permite ser de primer piso ya pero el banco de segundo piso cobrando tasas que no rebasaran el 18% anual fijo ese era cuando nació FONHAPO y trabajar con cajas ahorradoras con cooperativas en todo el país sobre todo en la zona rural porque es donde no hay bancos es donde casi no hay cajas de ahorro o hay unas cajas de ahorro que trabajan en este caso con Sociedad Hipotecaria Federal pero a costos mucho más elevados por el riesgo que ellos le dicen, entonces eso incrementa el monto entonces la idea era venir a trabajar eso sin embargo es un proyecto que ha venido madurando ahorita el primer paso fue el FONAGAVIT que es un Fondo de Garantías para que aquellos dispersores en este caso Ciudad Hipotecaria Federal, Financiera Rural trabajen den créditos a las cajas ahorradores o cooperativas y estas a su vez den créditos que no rebasen la tasa anual del 30% todavía es un poco alta nosotros no queremos eso sin embargo ha sido cuestión de estar revisando proyectos hacer revisiones y ahorita lo que ya queremos es que funcione para que el mercado poco a poco regule esas tazas y sean a la baja, nosotros sabemos que la gente más pobre es la que más paga y es donde menos cartera vencida hay, ¿por qué?, porque viven al día esos señores o las señoras dicen yo gané 500 pesos a la semana y aquí están mis 200 pesos de ahorro mis 200 pesos de la renta o el pago, a que aspiran ellos a tener un bienestar , ellos a lo que aspiran es tener acceso a un crédito y es por consecuencia a un mejor bien, está el caso de Elektra la gente más pobre paga y paga y paga bastante yo creo que puede pagar si paga para una televisión si le damos unas tasas aceptables pues pueden pagar por una casa y sabemos que los fuentes o los medios para que lleguen esos apoyos son las cajas locales, porque tiene mayor contacto tienen mayor cercanía eso así nació el FONAGAVIT y eso yo creo que si vale la pena a lo mejor si lo considera el Lic. Salvador que haya una reunión para quienes les interese este tipo de fondo pues que se les expliquen cual es la participación de ustedes, y creemos que es un fondo que viene a apoyar en este momento esa falta de atención que hay en esos lugares, el monto de subsidios ustedes los ven es poco bueno pues con el FONAGAVIT creemos que hay un poco mas, sabemos lo de CONAVI lo de CONAVI se montaría parte de este fondo participaría con este fondo dando subsidios, por eso si yo quisiera que este tema se viera si ustedes gustan de manera más particular, el señor Marcos Pinedo de UNORCA, a veces nos llegan bueno los recursos están programados a lo largo del año, sí se nos carga de repente en las delegaciones, les decíamos nosotros no tenemos oficinas y dependemos de las delegaciones de SEDESOL con mucho gusto lo vemos imagino que es el tema de Zacatecas, de las localidades que decía señor Marcos el CONAPO el Consejo Nacional de Población es quien hace la clasificación de las localidades de muy alta y alta marginación y esa son la fuente del padrón para nosotros poder atender lo que es el tema de qué localidades son susceptibles donde aplique el programa CONAPO tengo entendido que está por emitir no se si ya lo emitió creo que no la nueva relación porque estamos trabajando todavía con la 2005 necesitamos el catalogo de localidades a partir del censo del 2010 pues el 2010 lo más vigente, creo que no lo ha emitido yo creo que vale la pena si usted fuera tan amable en hacerle la

solicitud creo que el titular el Maestro Vélez entonces Félix Vélez para que él instruya o revise ahí con la gente técnica de su área ver este tipo de situación porque al final le repito ellos son los que establecen, las ventanillas pues están de acuerdo a Reglas de Operación están abiertas hasta el día 29 de febrero de este año, me falta el señor Jorge Valencia bueno pues yo le decía el hacinamiento yo lo sé el CONEVAL establece que no debe haber más de 2.5 de personas por espacio puede ser una recámara, puede ser una cocina con un comedorcito o sea yo sé que un espacio pues, eso es lo que se refieren ellos los materiales ahí vienen establecidos le digo nosotros al contrario que bueno perduren los usos y costumbres porque eso pues nos ayuda a todos y abarata los costos de construcción a las acciones de vivienda, porque si eso lo han implementado los inaudible es porque les a funcionado y que bueno que funciona pues hay que seguirlo no necesariamente con tabiques y con cemento se logran viviendas importantes. Alfonso Garzón de ahí las reglas lo consideran una bolsa centralizada a proyectos especiales ahí la formula de asignación presupuestal está pública no recuerdo si salió en reglas de operación pero si no está publica en el programa en la página de FONHAPO creo que sí está en reglas de operación ahí se consideran para la distribución por entidad federativa hay nueve variables de pobreza que considera esa formula, el tema de las bolsas de proyectos especiales eso es la cuestión de presentar propuestas de cuidar también los mejores proyectos los que nos garanticen con el mismo subsidio mayores alcances y calidad en la vivienda es lo que buscamos y comentaba algo de reglas de operación; el costo de los materiales yo comentaba es muy difícil muy complicado hacer un estudio ya lo hemos pensado incluso hemos pensado en pedirles no sé si a la Cámara Mexicana de la Construcción en cada delegación pues buscar un precio tener alguna referencia de los cementos de las varillas etcétera, esa puede ser uno pero también la otra es que a veces por los tipos de materiales que se construyen se utilizan otros entonces la verdad es muy variable y no queremos establecer como les decía un modelo prototipos de vivienda que vayan ajenos a usos y costumbres el caso Chihuahua, ahorita en Chihuahua hay zona desérticas hay zonas de sierra y cambia mucho en Chiapas cambia mucho el proceso de vivienda entonces si es un tema complicado lo que estamos haciendo es que en las delegaciones ellos validen los expedientes técnicos de la acción de vivienda que vaya con precios de referencia acordes y ellos cuando hacen una solicitud antes de mandar a una instancia ejecutora nos firman ellos el expediente técnico de que están consientes y revisaron los costos que hay en la región en ese caso en la entidad federativa, también se puede considerar si hay un flete pues se tiene que poner el flete por las distancias, a grandes rasgos así estaría.

Lic. Salvador López Ordina.- A mi me gustaría nada más puntualizar en el tema de la señora Amparo Gutiérrez que no nos queda a nosotros, vaya con CONEVAL y pregunte sobre si está o no cubierto y es más yo les aseguro que estamos arriba del 50% de lo que nos marca CONEVAL el tema de género yo la invito y si no la invito a comer si me estoy equivocando, en el tema también de los materiales de adobe si hemos buscado materiales de la región yo les quiero comentar que por ejemplo en el caso del Premio Nacional de Iniciativa México pues lo sacó una fundación donde las casas son más o menos de 44 metros tienen tres recámaras claro son pequeñas pero si caben obviamente dos camas individuales en cada una de ellas y bueno de donde viven actualmente a ese cambio sabemos obviamente y con mucha razón lo decía el señor Jorge Valencia de cuánto espacio se ocupa. Bueno pues yo creo que en condiciones normales un ser humano ocupa para dormir por lo menos 4 metros cuadrados pero para convivir pues estamos hablando medidas de por lo menos 60 metros cuadrados, en casas de familias de 5 miembros de la familia exactamente doce, pero bueno miren no es quejarnos yo estaba sacando una cuenta en México en la zona rural tenemos censado que se requieren un millón y medio de viviendas dignas, esto significaría que

ocuparíamos 80 mil millones de pesos a valor actual para poder llegar a nivel y el año que entra va a ver más crecimiento poblacional y se va a ocupar más dinero, 80 mil millones yo les diría a ustedes y a los Diputados que son los que autorizan a veces los presupuestos de siempre, pues nos dicen que hay mayor presupuesto pero la verdad es que nos falta presupuesto FONHAPO ha venido a menos, FONAHAPO nosotros bueno yo llegué en el 2008 el año anterior había teníamos 6 mil millones y si no hubo un poquito más traía 8 mil millones, FONAHAPO dio créditos desgraciadamente no se pagaron esos créditos estuvo a punto de cerrarse FONHAPO pero afortunadamente el presidente lo mantuvo; se han recuperado 6 mil millones de cartera vencida se han recuperado cerca de 2 mil millones y precisamente de ese dinero se está creando el fondo de ahorro para que a través de financieros se haga un fondo que garantice 4 mil millones de pesos para prestar dinero a familias que obviamente requieran de un crédito barato, porque habían muchas veces discusiones de que querían entrar a una bolsa libre cosa que se iba a hablar de intereses del 60 , 70 , 80 % y tampoco podíamos nosotros pues incentivar el lagio verdad, entonces en ese sentido yo les quería puntualizar esos temas y obviamente también aprovecho para agradecer a muchas fundaciones en el caso de ustedes sabemos que aunque son organizaciones civiles u organizaciones sociales le buscan, le meten más y hay casas de ustedes podrían levantar la mano que ustedes han hecho casas de 60 metros cuadrados o sea ustedes como organizaciones o sea lo sabemos también verdad, pues de mi parte es todo muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno tengo todavía 4 ó 5 participaciones más yo les rogaría tratar de ser muy breves todos para que puedan alcanzar yo les propondría dos minutos tengo a Wilfrido Hernández, Santiago Domínguez Luna, arrancamos con Wilfrido adelante.

Wilfrido Hernández.- Buenas tardes, buenas noches mi nombre es Wilfrido Hernández de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional, sin duda el Programa de Vivienda Rural, es un programa muy bueno, pensamos nosotros las organizaciones bueno, como organización campesina ha tenido un efecto muy importante varias de las preguntas y las dudas que tenemos ya las ha respondido el director la genta le aporta mucho al programa, no solamente espera el subsidio si no amplia más la vivienda muchos compañeros, por aquí dirán una casa muy pequeña, pero cuando uno va a las comunidades y ve uno como se fomenta la organización, social desestimula que la gente, pues viva mejor en la zona selva por ejemplo, ya hoy ya no hay zonas en donde no se derrumban palmas para hacer sus casas, ahora lo hacen con casas más elaboradas más, de más calidad, y todas las familias están, pues buscan participar en ello lo que nosotros vemos que como bien dice el director Salvador, es insuficiente los recursos ya que en el país hay mucha demanda de vivienda, entonces el llamado de nosotros es ampliar ese programa a que haya más posibilidades a más organizaciones, más comunidades más lejanas que quizá no están organizadas, así como en organizaciones como nosotros, o no escuchan de los programas , muchas veces hay comunidades que sabemos, el programa lleva muchos años hay lugares en donde no se conoce, y bueno pues las organizaciones sociales hacemos el esfuerzo pero es un esfuerzo limitado ojalá, que a través de las autoridades este programa llegue a muchos más lugares y pues se fortalezca el desarrollo social o esta política social, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Santiago Domínguez de la CCC. Estás muy lejos Santiago… (risas)

Santiago Domínguez.- Pero si me escucho desde aquí, (risas). Buenas tardes a todos señores consejeros, consejeras, son dos minutos verdad, bueno, nosotros habíamos hecho una propuesta en un Consejo pasado, cuando este Consejo empezó a realizar las sesiones en cada una de las

Secretarías, en este caso de la SEDESOL, hicimos en el INDESOL, y ahí hicimos las propuesta que se retomará la creación del Fondo Nacional de Vivienda, que viene en la Ley de Desarrollo Rural, y que fue un acuerdo, valga la redundancia del acurdo Nacional para el Campo, yo creo que nos resuelve mucho de lo que nos está planteando el propio Director en términos de presupuesto porque es una política que no se ha implementado, y el Programa queda francamente muy suelto, y otra, bueno esta es una de las propuestas que nosotros planteamos retomara este Consejo como un Planteamiento de política pública la creación del Fondo Nacional de Vivienda Rural que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ese planteamiento. En segundo lugar creo que no se está hablando de todo el programa porque el programa está dentro del Programa Especial Concurrente, que maneja este o que lleva, la evaluación este Consejo y el Programa es Vivienda Rural que incluye tu Casa estamos hablando cuando menos de más de 2 mil millones de pesos, nada más que 700 se dan a la vivienda rural que hay que decirlo empezó con 750 millones, con un esfuerzo de todas las organizaciones y se ha venido incrementando hasta 700 en este año 2012 la otra parte que es, del mismo programa pues creo que no se expuso aquí ahorita al Consejo y será porque se ejecuta con los Gobiernos de los Estados, y con las presidencias municipales, que luego se nos transforman en paquete de 5 láminas y 2 bultos de cemento y yo creo que es necesario la información completa para revisar el programa como debe de ser y que este establecido no estamos hablando de todo el presupuesto del FONHAPO si no cuando menos del programa que está en el PEC y es vivienda rural que incluye tu casa, finalmente en el tema del ahorro y del crédito pues hay estamos en esa línea nada más que el FONAGAVI, quiere trabajar nada más con las puras cajas de ahorro y concretamente con el FONAES, nosotros traemos SOFULS traemos otros intermediarios financieros y creemos que no se debe de discriminar, la participación, tenemos que participar y estar involucrada la Financiera Rural, y el propio FIRA yo creo que podemos potenciar para llegar a cuando menos una parte de la meta de esas de esos 88 mil millones de pesos que se plantean, que para nosotros, andamos en nuestro diagnóstico, plantando cercas de los 200 mil millones de pesos que se necesitan para resolver el tema de la vivienda rural, en el campo yo ahí la dejaría y sí que este Consejo retomara este planteamiento que hemos venido, o que se ha hecho en otra Sesión del mismo, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Santiago, José Narro Céspedes, Coordinadora Nacional Plan de Ayala, acá adelante por favor.

José Narro Céspedes.- A nosotros nos preocupa, el monto que en general es prácticamente el mismo que el del año pasado, y entendemos que ahora que fue el Presidente a Chihuahua, ofreció ahí 10 mil viviendas y fue a Durango y ofreció otro tanto y entonces, de dónde va salir la lana porque entendemos que una parte del recurso está comprometida, también con las organizaciones y esto ha sido, este programa ha sido, este programa fue que se originó en aquellos, en aquel movimiento del Campo no Aguanta Más, fue parte, este programa lo armamos a mediados del 2003, con excedentes y con recursos adicionales, o sea hubo transferencias para crearlo, no había en el país un programa de vivienda rural no existía, había programas de vivienda, que todos iban destinados como se comentó ahorita, para la cuestión de vivienda urbana, no había para la vivienda rural, entonces nos preocupa a nosotros, un monto tan pequeño, un montón de necesidades, y que el recurso se esté canalizando a CONAVI, para financiar a la banca, al final son recursos federales que van a los bancos, los bancos son los que manejan el recurso, lo jinetean, son los que cobran los interese, con recursos públicos, hacen negocio no con su capital, no con los recursos, del banco hacen negocio con los recursos públicos que tienen como objetivo resolver un conflicto, o problemas sociales de gente de la sociedad, nosotros planteamos que

debe de haber un resolutivo, en este Consejo para hacer una transferencia a FONHAPO de CONAVI, o sea porque al final estos recursos de CONAVI, lo único que están haciendo es financiar, a la banca para que la banca de Crédito y no estén apoyando al sector que tiene la responsabilidad el estado de apoyar, para garantizar un derecho, constitucional que es un derecho a la vivienda, entonces nosotros planteamos que hay un resolutivo, para que se haga una transferencia, porque nada más en Chihuahua y en Durango, en dos o tres estados ya se acabó, la lana, entonces yo digo este, porque esto en parte también surge por la agudización de los Conflictos en el Campo, a partir de la sequia de los dos años de sequía, entonces, nosotros decimos bueno, el problema de la vivienda es un problema crónico del campo es un problema de muchos años entonces sí necesitamos uno buscar, una transferencia de recursos a FONHAPO, entendemos que este es un año de ejercicio de mecha corta, un ejercicio corto, porque en tres meses se va hacer lo que se va ejercer, y todavía julio y agosto a lo mejor otro tanto pero mucho más poco, lo que queda rezagado, nosotros si planteamos que resolvamos, solicitarle a Hacienda una transferencia de recursos a CONAVI de los 5 mil millones de pesos que se le asignaron para FONHAPO, para poder atender la demanda de vivienda, de la población rural, como entendemos CONAVI no atiende, la vivienda rural, y los sectores más empobrecidos, del país, lo que tienen más necesidad de vivienda, adecuada y digan, pues son lo que están en peores condiciones, son los que viven el campo, y tres cosas más rápidamente, 1. Que ojalá FONHAPO establezca, unos lineamientos para que se de una vivienda ecológica y sustentable, ya hicieron unos comentarios, y 2. El problema no nos los diputados, el problema es que el Ejecutivo, manda un presupuesto totalmente reducido en vivienda, y veamos porque luego, luego dicen no pues es que los diputados no autorizan, cómo mandó el presupuesto el otro problema es la política económica de este gobierno, al final prefiere fortalecer a la banca que fortalecer y resolver, los problemas de la sociedad, y el otro punto es que todos tenemos interés de que este tipo de programas se manejen como todos en este año de forma transparente, y creo que aunque el Consejo tiene una comisión habría que fortalecer la Comisión para darle seguimiento, para que los programas sociales como, el de vivienda puedan ser mucho más transparente si hay una Comisión, que puede estar pendiente de la ejecución de estos programas, es cuanto, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias José, terminaríamos, bueno Juan Rojas del Frente Revolucionario, Guadalupe Martínez y el Ing. Beymar, con eso concluimos esta ronda, gracias.

Juan Rojas.- En una ocasión el Ing. Landeta, que era o que es el responsable de vivienda ahí en FONHAPO, me decía que, incluso voy hacer indiscreto, me dice " Mi jefe dice que porque tanto ruido con 500 millones de pesos para vivienda rural" y se lo contesté y se lo digo a usted ahoritita, señor director, porque la vivienda es prioritaria, para un ser humano pero con independencia de ello, incluso por eso en la constitución lo tenemos como un derecho constitucional, el derecho a la vivienda, vivienda rural un programa maravilloso, hay que ampliarlo obviamente, nosotros somos efectivamente hecho casitas, con una aportación de 10 mil pesos de FONHAPO, en el programa de vivienda rural, hay campesinos que la madera, lo hacen carbón en el mejor de los casos, en otros casos hay lo dejan podrido en sus patios porque hay poblaciones en donde verdaderamente, son poblaciones con recursos maderables increíbles. Qué hemos hecho, entre todos los compañeros, han comprado, maquinitas muy pequeñas para que saquen tablas derechitas y puedan hacer realmente una construcción de 35, 40, 50 m^2 y con los 10 mil pesos efectivamente logramos ponerle una techumbre de lámina cintro y un piso digno y una letrina, una casita que costaba 100, 150 mil pesos, lo hicimos con 10 mil pesos, claro con el trabajo obviamente de la gente y nosotros como dirigentes somos muy importantes para eso, si nosotros le damos la dirección de trabajo a la

gente, se pone a trabajar y lo hace con muchísimo gusto, sin embargo, en el caso de vivienda Tu Casa, yo estado haciendo incluso muchos planteamientos, de manera oficial a FONHAPO, y al señor Secretario de Desarrollo Social, actualmente la regla de operación establece que hay una participación de la instancia ejecutora, a quien (inaudible) la instancia ejecutora, el gobierno del estado o el Gobierno Municipal, sin embargo nosotros como organizaciones jugamos un papel fundamental para la equidad, en la repartición de los recursos públicos, para el Desarrollo Social en el país, y entonces a nosotros nos ha pasado, hacemos el planteamiento, el grupo de 20, de 40, o de 50 gentes al Presidente Municipal, y hay municipios muy pequeños que no tienen la solvencia entonces, no le entran porque no tienen la solvencia, y en otros les presentamos, nuestra propuesta, lo agarran ellos y se los mandan a sus correligionarios, y la gente que digamos e inicialmente, con ese planteamiento nos dejan afuera, hemos estado planteando insistiendo, que esa participación que le corresponde de acuerdo a las reglas de operación el gobierno del estado, o el ayuntamiento, que le pueda otorgar, el beneficiario obviamente, que como estamos en zonas de alta, y muy alta marginación hay mucha pobreza pero yo acabo de hacer un ejercicio en 100 gentes yo les dije señores, quien podría dar la aportación, salieron 15 pero si hay posibilidades de que esos 15 puedan dar esa aportación tanto de la instancia ejecutora, como la que le corresponde a él y realmente poder llevar a cabo el, la cuestión de la construcción de la unidad de vivienda, muchas gracias, pero si es muy importante que tomemos en cuenta esta situación, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Juan, adelante Lupita.

Guadalupe Martínez.- Pues con el permiso de todos ustedes de mis compañeras y compañeros, consejeros y bueno yo quisiera hablar por mi organización que represento de CONSUCC, y yo creo que para mí, es muy importante como dirigente Nacional de esta organización hacer unos señalamientos que se me hacen importantes, una yo creo que si todos tenemos que recordar, que este programa de vivienda rural sale con el movimiento del Acuerdo Nacional por el campo en donde todas las organizaciones que así lo quisieron hacer y que hay documento que habla de ello y del compromiso que existe del gobierno, para que este programa empezará y efectivamente empezó con pocos recursos, pero mire yo creo que aquí la tarea ingrata de usted Salvador es muy difícil, porque hay pocos recursos y muchas solicitudes, y a veces yo creo que hay una gran inconformidad, en las organizaciones y me sumo yo y señalo que estoy inconforme, del trato que nos da, este programa dado que nosotros en diferentes años, tenemos un número importante de solicitudes, que no se han podido resolver por diferentes causas y una posiblemente sean los recursos económicos. Pero mire yo creo y aquí le pediría también que me sumo, a la petición de la CCC porque es un señalamiento, que mi organización también ha hecho en otras ocasiones como es la formación del Fondo Nacional de Vivienda Rural que emana de la Ley de Desarrollo Rural y que es un programa que con los recursos necesarios pudiera atacar de fondo, todas las necesidades, de vivienda de la zona rural, porque ahorita, como está aquí el dinero, que otorgan los diputados, pues a veces se dispersa, en diferentes acciones y realmente qué pasa y se lo digo con mucha franqueza, Salvador que pasa CONSUCC, que nosotros pensamos, en el Acuerdo Nacional por el Campo que este programa, diera origen a una vivienda efectivamente digna para una Familia campesina, y que ha tenido que hace CONSUCC en muchas ocasiones llevarles un pequeño, cuartito de 4x4 porque el recurso que ustedes nos dan son muy limitados, y las solicitudes que tiene mi organización son demasiadas, entonces yo prefiero que a veces pedirle a usted un cuarto, de 4x4 porque veo, que una familia que tiene niños, se moja, tiene frío, y entonces por eso, he aceptado esa vivienda que no es digna para una familia campesina y mire

usted yo creo que también sí, no se a lo mejor aquí hay diputados pero yo creo que se debe de acabar, la situación de que vayan y negocien presupuestos específicos, para organizaciones, o para diputados, o para partidos políticos, por qué porque es no se vale, porque creo que las organizaciones, campesinas, usamos el dialogo, y la concertación y la presentación en una mesa de nuestra, solicitudes, de acuerdo a las reglas, si y entonces qué pasa, que a veces es bien inconforme, para nosotros Salvador y para la gente que representamos, saber que a tal o cual, organización, se le otorga, 40 millones, 50 millones, y creo que no se vale, yo creo que por eso es necesario, la formación de ese Fondo Nacional de la Vivienda Rural para que realmente haya trasparencia, para que realmente haya, una vivienda digna para la familia, mire no sé si posiblemente lo que hoy estoy hablando aquí en este Consejo me limite todavía más pero no me interesa, nuestra organización yo creo que debe de levantar la voz, porque realmente, la gente en el campo tenga, una vivienda digna, y si es cierto a la mejor algunas familias, si tengan como ampliar, una vivienda con el apoyo, que ustedes nos dan, pero muchísimas, no tienen esos recursos para hacerlo, y hay están muchísimas miles de madres solteras que apenas si ganan los suficiente, para poder dar les alimento a sus hijos y mandarlos a la escuela, y jamás y nunca van a tener un centavo para tener como ahorrar para una vivienda, por eso yo le pido también que usted lleve ese mensaje, que dejo esa solicitud, al igual que la CCC para que este Consejo, y el Presidente, aquí nuestro Secretario de la SAGARPA, también haga esos señalamientos, y yo creo que los diputados deben saber, que si este programa, necesita más dinero, y que si es importante que se forme este Fondo Nacional de la Vivienda Rural, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Lupita, concluimos con el Ing. Beymar. Adelante Beymar.

Beymar López.- Aquí es muy importante, aplicar lo del pragmatismo científico integral del libro que yo saqué, el año pasado, tenemos que ser prácticos, ya estamos viendo cómo la gente sufre de sequía, el golpe también de calor, haya en Baja California heladas que han matado mucha gente, pero ahorita, afortunadamente, tenemos la presencia del señor Secretario, de SAGARPA, y dentro de la Comisión Inter-Secretarial, ya la participación de la Secretaría de Economía y de SEDESOL, entonces vamos viendo, la forma, desgraciadamente el tiempo ya nos ha ganado un poco, pero nunca es malo, sembrar una buena semilla, y esto va a trascender entonces, vamos a romper un poquito, los cartabones porque ya se dijo que hay que luchar por una vivienda, sustentable, efectivamente, en Iniciativa México se presentaron algunos casos y sí se pueden hacer construcciones con 10 mil pesos efectivamente, pero hay que aplicar la biotecnología, y aquí en este momento, pudiera intervenir las PyMES, de Economía y que también venga nuestros amigos de FONHAPO junto con las universidades, apoyado por el señor Secretario, y vámonos de frente a dar un a conocer un nuevo programa, de vivienda rural que sí es factible, pero que nazca ya desde este momento, el tiempo nos apremia, y sería un gran avance para nuestro futuro, no digo que pasaríamos a la historia porque ya vienen por ahí en otros países trabajando, pero este es el momento en que los que son emprendedores, en cada estado vamos metiéndonos, ya con los amigos del campo para hacerles sus viviendas dignas y sustentables porque las fotoceldas, y otros mecanismos que pueden dar un buena vivienda, para tener luz agua, captar el agua de lluvia, para evitar la sequía que tanto están matando animales y gente, este es el momento para dar a conocer ese programa y que naciera desde este Consejo, ojalá y se tome en cuenta esta propuesta que todo va en relación al modelo, económico que estamos presentado, intregralizado, hacia Morelos y otros lugares como Autlán Navarro que podemos ya aplicar, en todo el país pero yo creo que ahorita se están presentando los elementos PyMES con sus emprendedores, vámonos con la experiencia que ya se tiene de hacer viviendas baratas y vámonos también aplicándolo que

tiene, FONHAPO, con sus 600 y tantos millones, por ahí podemos empezar y hay que ser prácticos, señor Secretario este es el momento de trascender históricamente, gracias.

Lic. Salvador López Orduña.- Bien voy a procurar ser muy breve no más de 5 minutos de respuestas, no más de 3 minutos, bueno de Wilfrido pues gracias realmente no tengo comentarios más que seguir trabajando, del señor Santiago, bueno la creación del Fondo Nacional de Vivienda, pues sería excelente que se creara, razones mil, o sea México hace, ha cambiado, ha evolucionado, antes la población era rural ahora nada más el 15 por ciento llega a ser rural y si la gente del campo se viene a la Ciudad pues obviamente que es el crecimiento desordenado de las ciudades, es donde se forman obviamente gente que no tiene acceso a ningún trabajo ni mucho menos y de ahí viene la necesidad y ahí viene la delincuencia y todos esos problemas yo estoy convencido de que hay que crear el fondo Nacional de Vivienda Rural, para que la gente con diferentes programas -yo a veces lo digo perdone, soy muy franco en eso y espero no herir a nadie lo digo- que si todo el dinero que se ha bajado, para el campo yo digo que ya estaría regado el campo por goteo a toda la República Mexicana, yo de una vez les digo a ustedes que en ese sentido sería lo maravilloso se los digo no es presumir pero en alguna ocasión, bueno he sido dos veces presidente municipal de Morelia, pero volamos en un año 21 pozos de agua, porque no había agua y nuestras comunidades se iban a la ciudad pero y la gente se regresó al campo así se los pongo de fácil, en los programas bueno del PEC y de Vivienda Rural, que a veces digo de (inaudible) programa básicos de vivienda obviamente, que esos entran con los municipios y sobre todo son de la zona urbanas que no era el tema aquí para nosotros por eso no presentamos yo les ofrezco que cualquier tema de esos, pues estoy a sus órdenes en mi oficina, obviamente tengo un teléfono, que pueden hacer citas porque eventualmente se los digo también en son así de cómo sucede ya desgraciadamente las costumbres. Algunas personas que no son líderes sociales si no son mercenarios, porque mandan a su gente por delante, los ponen ahí a gritar, además y ellos llegan un ratito nada más a querer concretar, no es ninguno de los presentes ¡eh! (risas) llegan a concretar, se los digo sinceramente, y luego ya que la gente se cansa, o que nos tienen encerrados pues quiere llegar a negociar, a presionar que pues nos van a encerrar, digo a mi eso no me preocupa porque luego los señores dan las ocho de la noche ya tienen reservación en el Camino Real se van a dormir en su 4x4 y los niños de 4 ó 5 años se quedan a dormir ahí en las banquetas entonces eso para mí no lo soporto, y eso pues es lo que tenemos que cambiar o sea son (inaudible) México, cambiemos México de esa manera, no usemos a la gente de carne de cañón para sacar beneficios personales por otro lado, no bueno yo lo digo sin el afán de ofender, pero hay gente que para vivir, se dediquen atender a buscar gente yo le he dicho a muchos, hubo una ocasión de un cuate de acá de los de Guerrero de esos guerrilleros, que me dijo que me iba a traer mucha gente, le dije no yo voy solo a tu tierra y ahí nos vemos para que no gasten, porque nos iba a cobrar 500 camiones que nos iba a traer, le dije es mucho gasto, yo voy en un carro, y me gasto un tanque de gasolina y mejor yo voy, y es lo mejor, dar la cara, bueno el Dr. Narro pues también son fondos insuficientes y pido que se nos considere, yo creo que a lo mejor en reglas de operación se pueden formar mucho, hoy estaba yo con el Director de CONAVI, viendo de qué manera podemos buscar crecer más el apoyo hacia el campo, pero por las reglas de operación ellos nada más pueden dar un 40% de subsidio contra un 60%, de financiamiento ahí que buscar que sea peso a peso, otro de los temas que a veces no se apoya mucho en los municipios, es que hay muchos municipios pobres que no ponen pero hay municipios y yo les digo que actualmente tenemos un Diputado Local en Michoacán que se le bajaron 3 millones e hizo 5 cuartos y se robó 3 millones y está de Diputado Federal, tiene fuero, y la gente no sabe qué hacer con ese señor. O sea yo creo que también ahí el fuero debe de quitárseles, para que esa gente vaya a la cárcel

porque tampoco se vale que hagan mal uso de esos recursos del doctor, bueno de Guadalupe pues estoy para servirte Guadalupe, en cualquier momento lo platicamos, dices cuál sería lo justo, que es lo justo bueno.
(Inaudible)
De pobreza y que fuera realmente bueno si ahí, nosotros yo cuando llegue a ver como 200 organizaciones ya ahorita son como 500 organizaciones que van a pedir dinero, yo voy a poner una el año que entra (risas) para ser 501 deberás crecen como pulpos, y bueno el Ing. Beymar pues yo creo que hay que buscar, ¡ah! Beymar perdón pues la vivienda rural yo creo que es el fondo y el futuro de México, es el campo modernizado, yo creo que por ahí tenemos que apostarle al campo, al campo modernizado yo lo he visto yo les diría rápidamente Zamora, Michoacán, tuvo un crecimiento enorme en la Fresa, tiene 10 años que les fue como en feria, reaccionaron están poniendo ahorita viveros yo creo que con apoyos de aquí de algunas instancias de gobierno y nuevamente están creciendo, nuevamente las empacadoras, había 10 empacadoras quedaron 2, ahorita ya hay 4 nuevamente yo creo que Zamora Michoacán vuelve, hacer un pueblo de desarrollo, en el tema de la fresa muy, muy importante y si le buscamos a cada uno en lugar de hacer pequeños mapeos hagamos tomografías de cuál es la vocación del campo, en México, perdón son temas que no me tocan, pero dediquémonos, a eso, así es que yo termino, mi teléfono apunten es 5424-6701 Juanita Chávez les contesta y ahora sí que de uno por uno los voy atendiendo con mucho gusto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Haber tendríamos una propuesta evidentemente que el tema vivienda a todos nos preocupa, la situación es, hay una propuesta aquí para armar una reunión de trabajo sobre este tema en la que se invite a FONHAPO, CONAVI, Hacienda, a través de Banca de Desarrollo, FONAES y las Organizaciones del Consejo Mexicano y que esta reunión pues se abordará un poco el tema de la creación de este Fondo Nacional de Vivienda Rural, para ver si puede formularse una recomendación que el Consejo presente, pues para análisis en las instancias que corresponda para ver qué factibilidad y como operaria cuales serían sus alcances de tal manera que no quede esto en una discusión general, si les parece que tomáramos un acuerdo en este sentido y en una de las Comisiones probablemente la de Programas Sectoriales, a mí se me antoja que puede ser esa, pero pudiera ser en cualquier otra Comisión que coordinara el esfuerzo, para trabajar en el tema y pues formular al final una recomendación, ¿estarían de acuerdo en un trabajo en este sentido?

(muchas voces) Sí, Claro.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien pues entonces queda como acuerdo y se discute en el seno de la Comisión de Asuntos Sectoriales.

Carlos Ramos.- (inaudible)… dentro de los componentes de la mesa (inaudible)

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Ésta es la mafia Yo creo que se pide la palabra no.

Carlos Ramos.- Perdón, perdón, perdón, sí, si perdón la pedí pero me fui sobre las trancas, entonces el planteamiento es poder incorporar, en la mesa de trabajo que estuviera COFEMER, porque es un tema que tiene que ver con reglas, y tiene que ver con la adaptación.
Tal vez sea algo prematuro si no tenemos configurado el proyecto, pero tomamos nota y que la canalice la pertenencia de esa, o cualquier otra entidad creo que dé, es un trabajo que tendría que

tener un amplio espectro de participación, bueno pues le agradecemos mucho a la, al Director del FONHAPO, Salvador López y el Director de Operación César Villalón por su presentación y compartir con ustedes, este tema. Daríamos paso al siguiente punto que es el informe de las Comisiones, está la Comisión de programa Sectoriales y Presupuesto, a cargo del licenciado Alfonso Garzón, por favor.

Alfonso Garzón.- Con el permiso de todos, voy a dar lectura al informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, la cual realizó su Primera Sesión Ordinaria, el pasado 14 de Febrero, en el cual se abordaron los siguientes temas, el primero la disponibilidad de información sobre el avance, financiero 2012 de los programas de la SAGARPA, el segundo tema fue la información al cierre 2011 del presupuesto concurrente SAGARPA-Entidades Federativas, y el 3° fue la definición del proceso para elaborar la memoria de Programas y acciones de mayor impacto ejecutadas durante la presente administración, así como aquellos que no generaron, los beneficios esperados, en esta Sesión participaron 15 consejeros. Respecto al 1° punto en relación a la disponibilidad de información presupuestar de los programas del PEC se acordó solicitar a las dependencias, y entidades que participen en el mecanismo por el cual se dará acceso a esta, únicamente se esperaba la aprobación del acta del Consejo Mexicano de la Sesión anterior en donde se planteó esta actividad para que con esta base se solicita la información a las distintas Secretarías que participan en él habría que señalar que la SAGARPA tiene ya establecido dentro de su portal un link en donde está periódicamente informando sobre el ejercicio, del presupuesto, lo que estamos requiriendo, es que todas las Secretarías que participan en el PEC, tengan dentro de su portal, un link en donde cualquiera que quiera hacer consultas sobre el ejercicio del Presupuesto, lo pueda hacer se presentó en la Sesión cuál es el camino y la ruta que se tiene que seguir para acceder, dentro de la página de la Secretaría, para encontrar información respecto a los Programas 2012, y el avance en la ejecución de Presupuesto en este mismo sentido, sobre el seguimiento presupuestal de los programas, se somete al pleno de este Consejo, la aprobación para invitar, a las dependencias y entidades involucradas, en el acuerdo para mitigar, los efectos de la sequía para expongan la situación que guardan las acciones programadas, para atender la contingencia. Los integrantes de la Comisión propusieron, que también pudieran informarse cómo se ha ido atendiendo y cómo se ido ejerciendo los recursos que el señor Presidente de la Republica, autorizó para atender esta contingencia, en el avance del ejercicio presupuestal, los gobiernos de los Estados también participan es por ello que el Lic. Octavio Jurado Juárez Gerente General de la Asociación Mexicana de Secretarios Desarrollo Agropecuario, informó sobre la situación al cierre 2011 del Presupuesto Concurrente SAGARPA-Entidades Federativas, en la presentación y la participación de los Consejeros se planteó la, por lo Consejeros que participaron la necesaria integración del Programa Estatal Concurrente, en cada una de las entidades, que a través del presidente de la AMSDA se haga un exhorto a las entidades y a los estados, a los gobiernos de los estados, para que estos lleven a cabo, las sesiones de manera ordinaria de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, y a la vez también se solicitó que el gobierno federal, exhorte a sus delegados para que asistan a dichos consejos estatales, con el propósito de generar un documento de análisis que reúna las opiniones y las propuestas de los integrantes del Consejo Mexicano, respecto a los programas y las acciones que lograron un mayor impacto y darle durante la presente administración, y aquellos que no generaron resultado y los beneficios esperados, la Comisión acordó, iniciar los trabajos, para generar un documento de propuesta para la siguiente administración en donde se pueda hacer una evaluación de los distintos programas que esta administración llevó a cabo, cuáles funcionaron, cuáles no, cuales son los aspectos, de mejora que pudieran considerar la siguiente administración y formular, un documento con la

amplia, participación de los integrantes de este Consejo, en la pantalla y va aparecer también próximamente, en la página del Consejo la convocatoria específica, para que quien tenga interés en participar en este ejercicio, pudiera enviarnos a través del correo de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, su propuesta específica, de mejora y de cuáles son los programas que realmente no generaron absolutamente ningún beneficio, y cuáles son las propuestas para poderlos sustituir, hace un mes había distintos compañeros integrantes de este Consejo, que tenían mucho interés de participar y de aportar ideas este es el espacio y el foro, para que pudieran canalizar muchas de sus inquietudes y propuestas y poder integrar un documento, que pudiera integrarse al equipo de transición de la siguiente administración. Finalmente se abordó el tema de, el tema del 32D, el cual se solicita al pleno de este Consejo que se siga insistiendo con el acuerdo para llevar a cabo una reunión con el titular del SAT, es un planteamiento que los integrantes de la Comisión hicieron y es un acuerdo de este Consejo, y esperamos el apoyo de la Secretaría Técnica y a la Presidencia de este Consejo para que esto se pudiera dar, con el objeto de clarificar perfectamente esta situación del 32D, se nos informó, en la reunión que hubo ya un acuerdo, que le elevo de 10 mil a 30 mil pesos el monto, para poder tener que presentar la, el estado, que está al corriente de sus obligaciones fiscales quien pretenda, solicitar un apoyo, hay quienes consideran que bueno, esto es de alguna manera, bueno, pero parcial porque de alguna manera salva, a alguna buena parte del padrón por ejemplo del PROCAMPO, pero sigue dejando fuera, a mucha gente, que por las características y los montos que se solicitan en distintos programas del PEC pues siguen quedando fuera, y es por ello que reiteran la solicitud de que se lleve a cabo esta reunión, con el titular del SAT, sería cuanto yo tengo que informar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias, Octavio, damos paso a la siguiente, que es la Comisión de Prevención de Desastres.

Octavio Jurado Juárez.- Buenas tardes tenga todos ustedes, con su permiso, señor Presidente, saludo con afecto a los consejeros, invitados, el pasado 21 de febrero tuvimos, la siguiente por favor, el pasado 21 de febrero tuvimos nuestra segunda Sesión Ordinaria, de esta Comisión que se planteó, tres objetivos centrales, el primero hacer rutinariamente, como lo hemos venido desarrollando un balance sobre el escenario climatológico, para el segundo semestre tanto con la participación de CONAGUA, como la del INIFAP, y también nos habíamos planteado, el dar el segundo paso, en torno a ampliar las definiciones y la parte operativa del seguro básico que ya lo presentamos en la sesión anterior lamentablemente, el funcionario de Hacienda, que estaba invitado y confirmado para esta con nosotros, por un asunto familiar no pudo llegar de última hora, de tal manera que tuvimos que eliminar esta parte de la agenda y en un tercer momento poder revisar ya con detalle el acuerdo que emitió el titular del Ejecutivo Federal en torno a las acciones para mitigar los efectos de la sequía, debo de destacar que también la Sesión anterior habíamos hecho hay un balance general, de las acciones pero, cuando estábamos llevando a cabo, la Sesión de trabajo, el Presidente estaba anunciado el acuerdo, así que solamente teníamos un balance preliminar, y aquí ya pudimos hacer un repaso del detalle, en ese sentido de lo cual presentaremos de una manera muy breve las conclusiones, la que sigue por favor, en tono central tanto por la parte de CONAGUA, como por la parte del INFAP, básicamente establecimos un seguimiento a los tres escenarios climáticos fundamentales, que viene siendo cual es el status, y la previsión que se tiene entorno a las lluvias, el status también que se tiene entorno a la Prevención y eventualmente al alargamiento de la sequía y también las condiciones para establecer el escenario entorno a las heladas, en función de esto, la que sigue por favor, tenemos de manera muy general, verdad, aquí está tanto los materiales específicos, como este mismo están desde

luego a su consideración en la página, del Consejo Mexicano, en la sección de la Comisión de la Prevención de Desastres y bueno el balance en términos generales es que estamos empezando a transitar de un periodo de sequía extrema como lo hemos vivido en el país a un momento más suave, de propiamente dicho donde aquí ya tenemos un comparado entre la precipitación que tuvimos en el 2010, en febrero que si se recuerdan ya apuntaba el mes de febrero para ser un año de mucha agua, tal y como fue, y luego vemos en el cuadro superior derecho, el tema de cómo se presentó febrero de 2011, donde ahora en contra parte ya nos anunciaba, claramente un escenario contingente entorno a la falta de lluvias y el cuadro inferior izquierdo, claramente nos refiere que estamos ya empezando a transitar en un febrero menos contingente no deja de ser seco, ya empieza a ver una visualización más clara en la presentación de precipitaciones todavía suaves, y el cuadro, inferior derecho este presenta pues ya la condiciones de climatología que eventualmente, empiezan ya a denotar que ahí empieza a suavizarse el tema de la sequía pero sigue siendo un mes al que le falto agua, la que sigue por favor en el tema de los porcentajes, bueno pues esto básicamente, está confirmando, sobre todo en la parte inferior izquierda, pues es que estamos solamente, todavía por debajo de lo normal en términos porcentuales y hay un marcado contraste en los patrones de lluvia en los últimos tres febreros, se observa la combinación húmedo en el caso del 2010, seco en el caso del 2011 de una recuperación suave de humedad para febrero del 2012, la que sigue por favor, en el caso de la sequía bueno pues por lo menos cuando menos las primeras previsiones, que se tienen aquí es que esta sigue teniendo un efecto, continuo, se sigue manteniendo, propiamente dicho, aquí tenemos la parte, superior izquierda, básicamente en este esfuerzo que ahora está haciendo SAGAR, CONAGUA, concretamente junto con Norteamérica con agencias, contra parte de Estados Unidos y Canadá de un monitor de sequía de América del Norte esta es la parte que corresponde a México, y básicamente sigue denotando que una gran parte del país sigue presentando el problema para el caso de febrero 2011, y bueno ya febrero de 2012 empieza a suavizarse pero sigue siendo, aunque ha llovido pues realmente las lluvias no alcanzan todavía a tenerle pues la penetración , que nos permita generar alguna condición diferente a que el hecho de que las sequías se sigue manteniendo, la que sigue por favor. Aquí está el porcentaje de área afectada por sequía y llamo la atención a los picos que hemos tenido ahí en el 2006, en el 2009 que ya tuvimos un problema severo, y bueno se nos vuelve a presentar en el 2011, se dice y se dice bien que a veces una mejor, la mejor forma de ver el futuro es observando el pasado y esto me parece que da condiciones, sobre todo para empezar a ver de otra manera, la planeación y el comportamiento de la actividad agrícola en México, toda vez que este fenómeno, parece pues que llego para quedarse y sentarse un rato aquí entre nosotros de tal manera, que debiéramos ver las condiciones de una manera diferente no solo en la parte de actividad agrícola y pecuaria si no particularmente que es una de las partes que nos toca a nosotros la parte de Prevención de Riesgos, y administración de riesgos y administración de riesgos como papel fundamental en el que hacer agrícola de ahora en adelante, la que sigue por favor, este y luego le entramos al tema de las heladas, en función también consecuente, de la falta de agua, pues estos también se suma el hecho de que tenemos una mayor presencia de heladas o de más tiempo, más días con heladas que es lo que nos dice el recuadro superior izquierdo, el número de días con temperatura mínima, o menor a 0°C lo que fue la parte de enero el promedio entre el 71, 1971 y el 2000 y la parte inferior izquierda lo observado en heladas en enero de 2012 bueno pues nos dice claramente que hay una ampliación del fenómeno, propiamente dicho, que se presenta en febrero, respecto del promedio de los últimos 29 años más o menos el recuadro, las regiones montañosas de Chihuahua, Durango y Zacatecas han registrado periodos de heladas mayores a 25 días superando lo pronosticado, en esas regiones, las áreas afectadas por heladas han comprendido amplias extensiones del norte y centro de México, la que

sigue por favor, este es el caso particular de cómo se está febrero contra los febreros históricos que es la parte que estamos analizando y bueno, pues claramente aquí se nota que la incidencia de heladas en este caso, febrero tiene una connotación mayor al promedio histórico, señal, pues y consecuencia, de la falta de lluvias, la que sigue por favor, en las condiciones climáticas actuales para que entiendan las manchas que están ahí, la parte superior derecha de los recuadros como que se vislumbra hay la figura de la República Mexicana lo que estamos viendo aquí son las temperaturas, del mar particularmente las del pacifico y cómo del 25 de diciembre y el 21 de enero del 2012, 25 de diciembre de 2011 y 21 de enero pues se ve claramente que hay anomalías en la temperatura que entre enero y junio del 2012 que es la parte previsora, en términos generales disminuye un poco se suaviza el tema, se eleva un poco más la temperatura que es lo que nos permite transitar y cuando menos identificar dos cosas. Uno que cuando menos en la claridad que nos pueda dar el pronóstico, de enero a junio no tenemos recurrencia de lluvias, sino eventualmente estarán faltando las lluvias en el país y que de acuerdo si este comportamiento mantiene su tendencia como va pudiéramos suponer que para el segundo semestre pudiéramos tener, un periodo de lluvias normales, si cuando menos es una primera aproximación, tenemos otros escenarios, aquí que se han venido considerando, la que sigue por favor, este es un tema que me parece, me parece relevante, por eso el hecho de incorporarlo, este es un pronóstico de los modelos dinámicos que emiten todas las agencias que están enlistadas hay a su derecha si ven pues es cualquier cantidad de agencias destaco la primera que es la NASA, y ahí vienen varias de ellas, y aunque tenemos en términos generales una visión que mantiene la misma, tendencia, es decir que hay una tendencia a recuperar el periodo de lluvias particularmente para el segundo semestre, sí destaco también que hay un visión mixta en este caso es decir hay quien ve con optimismo que recuperamos, el periodo de lluvias pero hay quien no hay quien habla solamente de una recuperación de humedad pero no necesariamente nos lleva a recuperar el periodo de lluvias, tenemos una visión mixta entre las mismas agencias especializadas de tal manera que tendremos que ver que está la eventual recuperación habría que visualizarla con alguna reserva todavía, la que sigue por favor. Este es la parte de la climatología de alguna manera, es reincidente con lo que ya hemos venido comentado la que sigue, esta es ya la parte de marzo, y yo me iría hasta la siguiente por favor ahí mero le habíamos pedido también a CONAGUA, que nos ayudara aunque no está propiamente dicho dentro de los elementos que tiene a su alcance, todavía no hay un modelaje que nos permita, tener un pronóstico de más largo aliento, pero aquí tenemos una perspectiva del trimestre, mayo-junio-julio, dentro de lo que es el porcentaje de lo normal, y como podremos ver básicamente, tenemos zonas que vienen siendo la recuperación de una parte del altiplano y el sureste en donde las lluvias tendrán una recurrencia por arriba de lo normal, de acuerdo a este pronóstico, bueno cobra aquí fuerza el hecho de lo que alguna parte pegada al pacífico y la parte del sureste pues es donde se presenta mejores condiciones, para siembra y producción y en el caso de la mayoría del país permanece en blanco, pues solamente dirá que tenía un comportamiento normal mientras que el noroeste, la parte productiva del Noroeste, la parte algodonera que tenemos aquí, pues estará comportándose por debajo de lo normal en materia de previsiones y humedades, esto estamos insistiendo, y la verdad es que nos da, mucho gusto, agradecemos la respuesta que han dado, las instituciones CONAGUA, INIFAP, a las inquietudes de los consejeros, en el ánimo de que a propósito de la perspectiva climática, nos arroje mejores elementos para la planeación agrícola y no nada más ahora si no también para el futuro, la que sigue por favor, en otro momento nos vamos a permitir presentar a consideración de ustedes, por parte de la Asociación y con nuestra parte de Estados Unidos y Canadá, este tema del cambio climático, ha generado un grupo de trabajo este es un comentario, de tal manera que nos acaban de compartir por parte de NASDA, un modelo que tiene ahí una serie de elementos no

está aquí, no es lo que están viendo, básicamente que empieza a identificar una perspectiva, en condiciones de temperaturas un pronósticos de temperaturas, es un modelo sobre temperaturas de aquí al 2017, mes a mes y que claramente observa cómo la temperatura en el mundo va teniendo un crecimiento, suave pero sostenido, y en este modelo lo que llama poderosamente la atención son 2 cosas primero en el caso en donde se encuentra México, que es el trópico de cáncer, ahí en contraparte con el centro, de África, India, Australia es una franja del planeta, que tiene un comportamiento adverso, no tiene una tendencia, de subir su temperatura, si no por el contrario a bajarla no tenemos mayores elementos en esto pero lo que nos dice es que eventualmente, el de este periodo de falta de lluvias, puede ser un periodo prolongado, cuando menos en estas primeras aproximaciones, bien, por parte de esto el INIFAP, por último, en la revisión que hicimos de las acciones que plantea y que prevé el Presidente de la República para mitigar la sequía y después de revisarlas, en cada uno de los casos, hacer una revisión cuidadosa, se plantea, a este Consejo los siguientes acuerdos: el primero de ellos es poder dadas estas condiciones del clima consolidar lo que ya se ha planteado en otras ocasiones y crear una comisión de planeación dentro de este mismo Consejo con el objeto de empezar a ver no sólo pues eventualmente un cambio de escenario de administración si no poder generar una visión de más largo aliento en el tema de las previsiones y la planeación agrícola, hecho que ya se ha comentado, que parta de establecer un diagnóstico, la problemática actual, alternativas de solución, estructura de gasto y algo de manera fundamental hacia dónde y podemos llevar el cambio tecnológico de las medidas de adaptación que eventualmente es el instrumento más poderoso que vamos a tener para adaptarnos a un nuevo entorno productivo, por otra parte solicitarle también a este pleno establecer en concordancia con lo que ya planteo la comisión de programas sectoriales un seguimiento puntual a las acciones que previó el Presidente pero en el seno y en el marco de la sesión del Consejo Mexicano no es un tema que veamos que sea tanto de Comisiones más que abordar el seguimiento, pero que sea a nivel de consejo y podamos verlo y por ultimo solamente destacar que bueno en el ámbito del resorte que tiene la comisión estaremos estructurando y trabajando más de cerca con las instituciones que tienen a su cargo , atender la problemática de la sequía y atender la instrucción que giro el Presidente a través del acuerdo en el ánimo de que puntualmente podamos estar aquí formando los avances que se vayan teniendo en cada uno de los casos, sería cuanto de mi parte, y agradecer desde luego la oportunidad muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias a ambos representantes de las Comisiones, abrimos los micrófonos para las participaciones de los consejeros respecto al informe de las Camisones y una primera que tenemos aquí de Jorge Medina, Sistema Algodón. Si alguien más, hagan llegar las boletas para cederles la palabra.

Jorge Medina Medina.- Muchas gracias. Señor Secretario con toda oportunidad le informé sobre el problema en Mexicali de la prohibición para no sembrar como cerca de 20 mil hectáreas de algodón. Le puse en el correo que le envié las Reglas en donde estaban establecidos los formatos para proceder en contra de esa decisión. Quiero agradecerle su participación muy importante, porque hoy en la mañana se declaró nula esa prohibición y en Mexicali y San Luis Río Colorado las 20 mil hectáreas que estaban decapitadas, por llamarles de alguna manera se empezaron a sembrar. Muchas gracias por su ayuda.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Tocayo. Isabel Cruz de AMUCSS.

Isabel Cruz.- Me gustaría hacer una pregunta a la Comisión de Desastres y demás, por que ya no aparece en el informe que se dio, qué paso con el tema del Seguro Agrícola Obligatorio, acuérdense que a principios de año todo sabíamos que para este año los créditos de FIRA y Financiera Rural iban a estar condicionados a un seguro agrícola, desde el año pasado, pero no necesariamente se operó así. Qué sucedió con ese esquema, está operando, no está operando como es y particularmente como se está resolviendo para el sur del país, donde no hay fondo de auto aseguramiento; es una pregunta. La otra, es solo ratificar la necesidad que tenemos de dar una solución a ese tema del SAT, porque todos vamos a tener problemas para gestión de los fondos en estos primeros 3 meses, si no presentamos como organizaciones el 32D, pero más importante, los productores en lo individual. Cuando pregunté hace un momento a FONHAPO si lo estaban cumpliendo, ellos nos dijeron, no nosotros no lo cumplimos, pero por Código Fiscal están obligados a cumplirlo, ya tuve reuniones de trabajo con Hacienda y lo que dicen, lo tienen que cumplir y si un funcionario público de un programa no lo cumple está fuera de la ley, entonces mejor lo arreglamos bien no. Mejor buscamos una solución simplificada de informe fiscal para pequeños productores y organizaciones sociales. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Abriríamos participaciones en Asunto Generales. Carlos tenemos. Antes quisiera preguntar si está el representante del Sistema Producto de Camarón de Cultivo. Si está. Vamos a retomar con Carlos, dos más y luego abrimos la participación para Camarón.

Carlos Ramos.- Gracias y buenas tardes a todos. Disculpas. Quisiera plantear sobre la cuestión del 32-D, la Coordinadora ha estado participando con compañeros de Zacatecas y el Barzón en las mesas que se están realizado sobre sequía. El planteamiento que nos hacen es el siguiente. 1º. En el norte la gente trae problema de cartera vencida ya de tiempo, ya tenemos un problema que hemos estado trabajando con Hacienda para ver la liberación de las deudas sobre los pozos, entonces la gente está en cartera vencida. Le plantean la cuestión Hacienda le dio el rango, tuvimos este conocimiento (inaudible) a 30 mil pesos que sí bien libera casi al 95% de los solicitantes en la franja menor. De cualquier manera si fuera el problema regular lo resolveríamos, el problema es que estamos en una situación irregular. Hay compañeros que ya no están en el Buró de Crédito por un lado. Por otro lado, como PROCAMPO reciben más de los 30 mil pesos, al solicitar la constancia ellos son deudores, por lo tanto no se les acredita el PROCAMPO. Estamos en una situación de una franja de un problema de carácter extraordinario. En ese sentido el planteamiento que nos hacemos que la Comisión que se estableció por parte del Consejo sigamos viendo el tema y veamos que podemos ser atentos con lo que fue la instrucción en ese caso de la mesa de trabajo inicial y que ayer se manifestó. Que en las zonas que ahí está gravedad pudiéramos generar este semáforo en que no entrará en vigor el 32-D, entiendo que en general la regularidad con la Delegación los 30 mil, digamos resolvemos parte del problema. Pero de cualquier manera las zonas que estamos hablando de gravedad generarías de todas maneras un problema en donde están impedidos para poder acceder a lo que ahorita es una contingencia externa. El planteamiento sería en concreto el Consejo se pudiera manifestar, por que en esos casos hubiera el 32-D no se aplicará. Porque tenemos, digamos esa situación. Ustedes mismos en la mesa es algo que se ha reflejado y nada mes el hecho verlo aquí en el Consejo, por que es parte del debate que se está teniendo en toda esta franja de donde está perfectamente avalada la gente. Es cuanto, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Carlos. Stephen Martínez del Sistema Producto Sardina.

Stephen Martínez.- Señor Secretario, gusto en verlo. Nos da mucho gusto ver que las Reglas de Operación y como las están trabajando a la parte pesquera, hemos tenido imagen en relación al 2011, vemos algunas cosas positivas. Ahorita van a platicar algunos temas. En particular quiero agradecer el recurso destinado a difusión que tanta falta le hacia a la parte acuícola y pesquera. Ya nos platicaron que por la parte de ASERCA nos van apoyar con eso y no dejar pasar uno de los puntos que se solicitó el año fue a la Comisión de Intersecretarías, era juntarnos con Salud y SEP. Es muy importante no perder el hilo, que seguimos teniendo problemas de nutrición, obesidad, ya nos volvió a ganar Estado Unidos afortunadamente, pero vamos en el segundo lugar y traemos estrategias que pueden ser útiles y si se presentan de una manera adecuada con Salud y SEP, podemos implementar estrategias de nutrición para la implementación en escuelas. Lo dejo sobre la mesa, ya se había solicitado, buscamos en la página web el acceso para incluirnos en la Comisión de Presupuesto y de Programas, no hemos encontrado la liga, nos gustaría que nos hiciera saber como podemos acercar a esa Comisión. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Stephen. Nada más es que asistan Alfonso y que pidan en todo caso.

Alfonso Garzón.- Se han establecido reuniones mensuales, si quieres ahorita platico con ellos y aprovecho para decirles que ya están establecidas en el calendario las solicitudes que se representaron un problema porque la pagina de Consejo tuvo algunos problemas. Parece que ya se resolvió. Pero sin embargo quien tenga un interés de participar en la Comisión les explique y acerquen conmigo, para darles las fechas que ya están establecidas en el Calendario de las reuniones y puedan asistir puntalmente. Son ya días específicos, con una hora específica para que puedan asistir sin mayor problema. Quedaron si mal no recuerdo en el acta el orden de día, como acuerdos de la sesión pasada, ya están las fechas. Amparito Gutiérrez de REMUI.

Amparo Gutiérrez.- Aprovechando que está Sesión fue muy ágil. Hasta hace un rato que esta reunión se termina y estamos en asuntos generales. Si un punto en que nosotros volvemos a insistir en el. La situación se había acordado ya desde otras sesiones el 8 de que se iba a citar al Contralor General para muchas organizaciones y lo hemos venido ya discutiendo con otras organizaciones más, sobre todo mujeres favorecidas de programas de esta índole. Está volviéndose una situación muy difícil. Nosotros sentimos que ya estaba acordado, en la sesión pasada lo volvimos plantear por la necesidad de este punto; discutir y poder hacer esa serie de comentarios con el Contralor. Reiterar precisamente que no se queden acuerdos importantísimos en el aire y que no se aterricen. Aprovechando incluso que está usted aquí Secretario, deberás es una situación que se puede volver muy grave sino se quedan muy aclaradas muchas cuestiones y que la Contraloría no exceda a convertirse en fiscalía o en otro tipos de situaciones que se están dando, por que no se están poniendo los límites adecuados al respecto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Nada más precisando invitación a quien.

Amparo Gutiérrez.- Al Auditor Superior de la Federación, por el Contralor Interno de SAGARPA es que menos bronca da, en realidad hay otros que son más tremendos, pero si al Auditor.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Se le turnará otra vez la invitación.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tendríamos 2 participaciones más, antes de darle el uso de la voz al Sistema Producto Camarón, también José Narro serían 3. Tenemos Marco Pinedo, Marco Antonio Godoy de FEPUR.

Marcos Pinedo.- Solamente para sumarnos a la demanda de la veda del 32-D que es muy importante porque los estados de Zacatecas, Chihuahua y Durango ante estas perdidas que se tuvieron que de todos es conocido con datos oficiales aquí mismo de la Secretaría, nos va ser imposible estar al corriente de lo que es el requerimiento de este y que ahorita en marzo pretende hacer la entrega del PROCAMPO para mejorar un poco la situación por la que está pasado extraordinariamente esta región, Ni así en todos el país es igual. Es sumarnos a esta demanda de veda para ver si es posible que se traslade a otros tiempos como se pueden trasladar las carteras vencidas. Eso era lo fundamental que queríamos comentar. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Marco Antonio Godoy.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Si me permiten un comentario sobre el 32-D lo que se consiguió ya son dos cosas, elevar el rango de los 10 mil a los 30 mil pesos por evento, por persona física o moral y extender de uno a tres meses la vigencia de las constancias que expida la autoridad fiscal. Esto definitivamente en el caso de PROCAMPO, PROGAN y Diesel resuelve el problema del 97% de los beneficiarios, no han aceptado hacer ninguna excepción, porque el 32-D fundamentalmente es para los funcionarios, no es tanto para los causantes, los causantes como bien se ha dicho aquí, se rigen por la Legislación Fiscal aplicable. El 32-D pega más en el funcionario que otorga el beneficio que el causante que lo recibe. Están trabajando a nivel presidencia, la Oficina de los Pinos está coordinando directamente reuniones con la gente del SAT, Subsecretaría de Ingresos, con nosotros para ver cómo se le da una solución de fondo al 32-D. Podemos sumar todos los planteamientos que se ha hecho aquí oficialmente a la oficina de Pinos que esta coordinando esto, con la Lic. Sofía Frech y todavía hoy a la hora de la comida el Subsecretario Ernesto Fernández Arias que es el que lleva el tema de 32-D ante Pinos, SAT y la Subsecretaría de Ingresos, estuvo reunido con el Subsecretario de Ingresos para buscar esa solución de fondo. Pero lo que les quiero decir que hay una preocupación a ese nivel, a nivel pinos para avanzar en ese sentido. Ya se dio un paso muy importante hay temas técnicos, por ejemplo; los sistemas de cómputo de la Secretaría de Hacienda no admiten el campo de domicilio conocido, muchas veces la gente se quiere inscribir pero cuando dice domicilio conocido automáticamente no lo pueden capturar en los sistemas, eso también ya se está planteando soluciones, se está hablando que la gente por ejemplo pueda dar la dirección del CADER más cercano, con algunos casos que se puedan de las coordenadas geográficas, porque con los GP'S pues es muy fácil establecer contacto. En fin se están buscando tanto por el lado del SAT en sus propios sistemas de cómputo, como en los enlaces de las dependencias al SAT, para que las consultas sean en línea en tiempo real y no haya ese diferimiento entre la consulta y respuesta del SAT que difiere el ejercicio de recursos. Fue algo de lo que nos frenó el ejercicio de los recursos en concurrencia el año pasado. Es lo que les quiero decir, por un lado recogemos los planteamientos, por otro, hay una mesa de alto nivel trabajando y les estaríamos informando también los avances. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Continuamos con Marco, adelante. Muchas gracias. Seguiría Marco, Eduardo Narro y posteriormente el Sistema Producto Camarón y alguno otro si lo necesitan. Adelante Marco.

Marco Antonio Godoy.- Gracias Jorge, Señor Secretario el asunto que le voy a informar, desafortunadamente no había usted podido asistir al Consejo. Se trata del Programa de Agricultura de Autoconsumo, que el año pasado fue para maíz de autoconsumo, ahora dice Agricultura de Autoconsumo que es general. Allí nos e si vayan a meter a rato frijol también, es agricultura. Lo que le quiero informar el manoseo que se hizo a ese programa en campo, de entrada les pidieron 200 y 350 pesos a cada productor por relacionarlos y luego, les hicieron firmar las cartas de autorización entrega recepción a los productores. Les estuvieron dando un saco por hectárea cuando alcanzaba para 3 eran 1,100 pesos por hectárea. Lo reporte al responsable o al Titular de la unidad responsable vaya del programa, se lo informe al Señor Subsecretario, al Delegado, a todo mundo, porque creo que no se vale que esté jugando con la pobreza. Quiero preguntarle si se podría para este año que viene más recursos, controlar esto. Antier tuve reuniones con campesinos indígenas de Chiapas, algunos firmaron las cartas y nos les dieron nada y le puede asegurar que fueron cobradas esas cartas, por eso le informo, le pido que en lo que se refiere a este año no haya la discrecionalidad que hubo el año pasado, porque este programa lo operan nada más los delegados. Las convocatorias, leí una en año pasado, decía que las ventanillas se iban abrir en todos los distritos de desarrollo, sin embargo se abrieron en donde el delegado quiso. Señor Subsecretario definitivamente ahorita decía el Director de FONHAPO sobre la pobreza, hablaba de la inmensidad de los recursos para el campo, dónde quedan. Este programa es muy sensible Señor Secretario, muy sensible, se lo digo porque vengo de allá del campo, de allá de parcelas de las comunidades. Quisiera pedirle Señor Secretario a nombre de los compañeros que esta situación se revisara porque este año va a pasar lo mismo. Mire usted a una sola organización le asignaron el 50% en el estado de Chiapas de 190 millones el 50% se lo asignaron para que ellos lo manejaran, estamos hablando de 90 y tantos millones con lo que estaban entregando seguramente 60 millones se fueron a la bolsa. Esto realmente esto si es grave, es mi solicitud de que en este año, este programa que ya está abierta la ventanilla no se negocie, no se negocie con la organización más grande de este país de esa manera. Que lo podamos revisar en la Comisión de Presupuesto la mecánica de este año Señor Secretario, creo que todos aquí queremos que los recursos se le de el mejor uso, que los recursos realmente beneficien a los más necesitados y que realmente haya producción, que se apliquen para que haya producción. Ya señor Secretario no lo quiero cansar, pero a grandes rasgos, sucedió el año pasado y este año tal parece que va por el mismo camino. Por su apoyo a los productores sobre todo más pobres de este país, le pedimos que intervenga.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Mire este es un asunto para la Contraloría, si usted tiene toda la información, hay que hacer una denuncia formal y con mucho gusta aquí la Comisión de Presupuesto, para que revisen las Reglas, ese programa tienen Reglas de Operación igual que todos los demás, entonces que las revisen. Pero lo que usted está señalando no es un tema para el Secretario es un tema para el Órgano Interno de Control y sí le pediría que tuviera la amabilidad de presentar una denuncia concreta. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Concluimos con Alfonso Garzón, José Narro y posteriormente con el Sistema Producto Camarón. Lo dejamos al final.

Alfonso Garzón.- Sólo para darle las fechas de las Sesiones Ordinarias de la Comisión del Programa Sectorial. No se si quieran tomar nota. En el mes de marzo la Comisión se reúne el día 20 a las 12:00 a.m., las sesiones son a la misma hora. En abril el día 17, mayo 22; junio 19, julio 17, agosto

21, septiembre 18, octubre16, noviembre 21 en el piso 12 de SAGARPA en cualquiera de los salones que están en este piso.

José Narro.- Quería comentar 3 cosas rápidamente. La primera, según los recursos se dejaron para la SAGARPA, no tenemos mucha información en cuales programas hubo recursos a INAUDIBLE, por ejemplo; en algunos estados todo este Fondo de Desarrollo Rural Sustentable no ha llegado, entendemos que son recursos que manejan ustedes, es del ramo 23, pero de alguna forma toca al cuestión del campo. Tiene SAGARPA algunos adeudos en ASERCA y con algunos productores y comercializadores del Programa de Apoyo a la Comercialización del Frijol, queremos saber si se dejaron algunos recursos y cuál es la orientación, que tipo de programas son los que tuvieron recursos adéfagos en este año y los tiempos en que se va a ejercer, entiendo que es en enero y febrero fundamentalmente. Entendemos y queremos plantearle que en los invernaderos el caso de los estados donde hay sequía como en Zacatecas, se planteó un programa emergente para la cuestión de los invernaderos, dado las heladas que se produjeron el día 27 y 28 de noviembre para 400 hectáreas de invernaderos que se le planteó a usted. Queríamos ver porque no hay respuesta, ya se planteó e programa, lo que nos informan en Agricultura es que autorizado pero no se ha hecho nada. Usted sabe por que es una gente que viene del campo y sabe del campo, que los ciclos del campo son ciclos muy rápidos y no se hacen las cosas, ya no se hicieron. Ya en los invernaderos está la gente trabajando desde enero y necesitamos nosotros que los apoyos puedan llegar, porque en las zonas de riego faltan 25 ó 30 días para que se empiecen a trabajar. Los invernaderos ya están trabajando con la planta y no hay ninguna respuesta y lo último que usted comentaba Señor Secretario en esta cuestión del SAT que usted planteaba todo este tema. Si pensaría que sería cuestión de revisar este tema mas afondo, porque un ejemplo, el SAT algunas organizaciones no está cobrando algunos apoyos que da la SAGARPA que porque no pagamos el IVA, no se si me explicó, la SAGARPA nos da un apoyo para un programa, apoyos a la comercialización en el 2010 ó 2008, se dieron los apoyos no se pago el IVA, porque nunca se desglosó del convenio, ahora hay problemas con el SAT, porque hay que pagar ese dinero, de dónde se paga ese dinero. Hay todo un problema fiscal que tiene que ver con lo de ORGANIZATE con la cuestión del SAT, con lo de los pagos del IVA, hay que resolver a fondo. Porque al final si no hay cosas muy claras se operan los programas y al rato aparecen los dirigentes como delincuentes. Nosotros afortunadamente no tenemos ninguna observación en este momento de ningún programa, ni de vivienda, ni de aquí, todos nuestros programas los hemos ejecutado afortunadamente se han auditado muchos de ellos y hemos salidos muy bien, los mismos de ORGANIZATE. No es un problema de nosotros, pero pienso que un problema que hay que resolver, porque va a haber cambio de gobierno y ustedes quieren cerrar y nosotros también. Nos interesaría que las Reglas estuvieran muy claras. No sé si se pudiera robar una reunión donde pudiera estar el Jurídico, ustedes, el Contralor y las organizaciones, para buscar cerrar todo este proceso, porque más tarde van a salir los problemas. Que por qué no pagaron el IVA, porque nunca se desglosó en los convenios del pago del IVA. Es lo que le quería comentar uno; las ADEFAS, nuestra preocupación en el caso de los invernaderos, porque los tiempos están caminando muy rápido, ya vamos retasados y esta cuestión del tema fiscal que tiene que ver con el IVA, SAT, 32-D. Muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- No traigo la información de las ADEFAS, se las puede dar el Oficial Mayor o el Director en Jefe de ASERCA…

José Narro.- Que me dé una cita…

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.-No la necesita Pepe, él está totalmente a sus órdenes, a la orden de cualquiera, pero se lo puedo recordar con mucho gusto. Los invernaderos de Zacatecas no tienen apoyo, no está autorizado nada, porque no hay recursos para reconocer un problema del 2011, está cerrado 2011 y no aplican los seguros catastróficos. No he autorizado nada para los invernaderos y ya se acordó que invitaríamos al Auditor, habrá que ver con él, porque no he autorizado nada, pero si él tiene recursos adelante. El tema de la Auditoria Superior de la Federación ya se acordó invitar al Auditor y también se informó que seguiremos trabajando en el 32-D y en su momento podemos incluir lo del IVA, en su momento lo haríamos de su conocimiento, veo que están cubiertos los temas. Ahora si hay casos especiales con muchísimo gusto los atenderíamos. Vamos adelante con los compañeros de Camarón.

Jesús Castro León.- Muy buenas noches a todos. Mi nombre es Jesús Castro León, Sistema Producto Camarón de Cultivo. Mi participación en asuntos generales. El Sistema Producto Camarón de Cultivo solicita a esta asamblea se tome como un punto en el orden del día de la siguiente asamblea que se programa para tratar el tema del componente Diesel Marino, para exponer en este Consejo la situación actual del subsidio sobre todo en el caso del estado de Tamaulipas, Sinaloa y otros casos aislados, pero sobre todo esos dos estados que traemos ahí algunas o muchas irregularidades por cuestiones administrativas. En otro punto, nos encontramos varios representantes de Comités Nacionales Sistemas Producto Pesca y Acuacultura, en donde a la vez, en la siguiente asamblea también solicitamos presentar un programa de trabajo de los sectores, ya que nos estamos conformando en un Consejo Nacional, donde pediríamos que se nos contemple en las siguientes asambleas cuando menos con un tema de nuestra actividades. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Con todo gusto consideramos esa propuesta, el tema pesca en su conjunto no está regularmente siendo informado, vale la pena a través de la Secretaría Técnica de afinar los detalles como incorporar regularmente la participación en ese sentido.

Jesús Castro León.- Desde luego que estaremos muy pendientes con el Consejo de toda la información que tengamos que hacer llegar en el inter, antes de la asamblea, para entregar la información correspondiente de los temas a tratar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- En el caso de la pregunta de Isabel Cruz, sobre si el seguro es obligatorio. El seguro es obligatorio y existe la previsión presupuestal, tanto en Hacienda, como en el caso catastrófico de los recursos para apoyar la contratación de las primas. En buena medida lo que habría que preguntar si las entidades financieras tienen ahí el uso de algunas excepciones que a veces es lo que hace que algunos conceptos de crédito no quede cubiertos, pero es totalmente obligatorio, está regulado en los procedimientos de crédito. En todo caso lo comentamos si hubiera alguna duda o algún seguimiento con mucho gusto en lo personal.

A todos agradecerles su asistencia a esta Sesión del Consejo nos vemos el próximo mes.